



Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2021

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislan

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y dos minutos.

ORDEN DEL DÍA

A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación de las actas de las sesiones ordinaria de 25 de marzo y extraordinaria de 5 de abril, ambas de 2021.4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación de las actas.

B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

2º.- Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.....4

ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

3º.- Actas de las sesiones de marzo de 2021 remitidas por el Concejal-Secretario.4

iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

4º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.4

5º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación.....4

6º.- Resoluciones de Secretaría General del Pleno.4

- Puntos 2 a 6: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

iv. Mociones:

7º.- Moción del Grupo Municipal Vox sobre la Revista Municipal Vive Pozuelo.....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Macías Parras, Sr. Fernández Tomás, Sr. Sanz Llorente, Sr. Cobaleda Esteban y Sr. Oria de Rueda Elorriaga
- Votación y rechazo de la moción.

8º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la construcción de 25 de viviendas de protección oficial en régimen de alquiler en parcela sita en calle Murania nº 3 10

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Fernández Tomás, Sr. González Bascuñana, Sr. Oria de Rueda Elorriaga, Sr. Sanz Llorente, Sr. Hernández Pando, Sra. García Palomino y Sr. Rodríguez Cañas

- Votación y aprobación de la moción.

9º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre potenciación del servicio de asesoramiento familiar 17

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. González Jiménez, Sr. Sanz Llorente, Sra. Ordozgoiti de la Rica, Sra. Hernández Martínez y Sra. García Molina

- Votación y rechazo de la moción.

v. Ruegos y preguntas:

10º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

- 10. 10.- De la Sra. García Palomino sobre web de comerciantes..... 23**
 - Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. García Palomino y Sr. Magide Blanco
- 10.38.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre la apertura de la piscina del Carlos Ruiz este verano.24**
 - Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Cobaleda Esteban y Sr. Rodríguez Cañas
- 10.61.- Del Sr. Fernández Tomás sobre puertas de salidas de emergencia de la Escuela Municipal de Música y Danza..... 25**
 - Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. de Miguel Terrallón y Sra. Ruiz Escudero
- 10.63.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre campaña de verano del Patronato de Cultura.....27**
 - Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Rodríguez Morales y Sra. Wharrier Palacios
- 10.64.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre Easter School.28**
 - Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Gil Alonso y Sra. Cabello Rioja.
- 11º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.29**
 - Intervención de la Sra. Presidenta
- 12º.- Ruegos con una semana de antelación..... 29**
 - Intervención de la Sra. Presidenta
- 13º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.**
 - 13.1.- Ruego del Sr. Fernández Tomás 29**
 - Intervención de la Sra. Presidenta y Sr. Fernández Tomás

C) ASUNTOS DE URGENCIA

- 14º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes 30**
 - Intervención de la Sra. Presidenta

Finaliza la sesión a las once horas y doce minutos.

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **nueve horas** del día **veintinueve de abril de dos mil veintiuno**, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D^a SUSANA PÉREZ QUISLANT los concejales que, a continuación, se relacionan:

Grupo Municipal Popular:

D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA
D. PABLO GIL ALONSO
D. FRANCISCO MANUEL MELGAREJO MARTÍNEZ
D^a ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO
D^a VICTORIA RUTH WHARRIER PALACIOS
D^a EVA CABELLO RIOJA
D^a MÓNICA GARCÍA MOLINA
D. DAVID RODRÍGUEZ CAÑAS
D. LUIS MAGIDE BLANCO
D^a ANA MARÍA RODRÍGUEZ MORALES

Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo:

D. DAMIÁN MACÍAS PARRAS
D. IGNACIO EUSEBIO CUESTA
D^a CARMEN GARCÍA PALOMINO
D^a MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Grupo Municipal Socialista:

D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA
D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN
D^a ANA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Grupo Municipal Vox:

D. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ TOMÁS
D. ÁNGEL HERNÁNDEZ PANDO
D^a MARTA ORDOZGOITI DE LA RICA
D^a SARA MARÍA SUÁREZ PÉREZ

Concejal de Somos Pozuelo:

D. UNAI SANZ LLORENTE

Concejal no adscrito:

D. ADOLFO ANDRÉS MORENO FRAILE

DIARIO DE SESIONES

Pleno ordinario de 29 de abril de 2021

- **Sra. Presidenta:** Buenos días a todos. Bienvenidos a este Salón de Plenos donde vamos a celebrar el Pleno parcialmente no presencial correspondiente al mes de abril. Sr. Secretario, ¿hay quórum para la válida celebración de esta sesión?

- **Sr. Secretario:** Hay quórum, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Habiendo quórum, pasamos ahora a tratar los asuntos que han sido incluidos en el orden del día y que ha sido previamente notificado a todos ustedes.

1º.- Aprobación de las actas de las sesiones ordinaria de 25 de marzo y extraordinaria de 5 de abril, ambas de 2021.

- **Sra. Presidenta:** Las actas de estas sesiones han sido remitidas con anterioridad a la convocatoria a todos los Concejales. ¿Algún Concejales quiere oponer alguna observación o hacer alguna reserva respecto de alguna de las dos actas?... Procedemos, entonces, a la votación por separado. Votamos primero el acta de la sesión ordinaria del día 25 de marzo.

- **Sr. Secretario:** Unanimidad a favor de los miembros presentes en la sesión.

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobada por unanimidad. Procedemos ahora a la votación del acta de la sesión extraordinaria del día 5 de abril.

- **Sr. Secretario:** Igualmente unanimidad de los miembros asistentes a la sesión.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada el acta por unanimidad. Pasamos al siguiente punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y Vox, del Concejal de Somos Pozuelo y del Concejal Sr. Moreno Fraile acordó aprobar las actas.)

2º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

3º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local remitidas por el Concejal-Secretario.

4º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.

5º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación.

6º.- Resoluciones de Secretaría General del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Tal y como se acordó en la Junta de Portavoces tratamos de manera agrupada los puntos del 2 al 6 del orden del día. Estos puntos son los relativos a la dación de cuentas de los Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –en el punto nº 2-, de las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local remitidas por el Concejal-Secretario –en el punto nº 3-, -en el punto nº 4- las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local, -en el punto nº 5- las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación y –en el punto nº 6- las Resoluciones de la Secretaría General del Pleno. La documentación que hace referencia a estos puntos ha estado a disposición de todos los Concejales y para dar cuenta al Pleno tiene la palabra el Sr. Secretario.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, todos los acuerdos y las actas a los que se ha referido la Sra. Presidenta referentes a los distintos ámbitos de la gestión municipal han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de sesión, habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El Pleno queda enterado. Pasamos al siguiente punto.

(Los señores reunidos quedaron enterados.)

Mociones:

7º.- Moción del Grupo Municipal VOX sobre la Revista Municipal Vive Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** En este punto del orden del día consta la presentación de una enmienda de supresión y de adición por parte del Grupo Municipal Ciudadanos. ¿Es así Sr. Secretario?

- **Sr. Secretario:** Efectivamente, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Bien, ¿algún concejal quiere copia de la enmienda? Entiendo que todo el mundo tiene el texto. Bueno, en todo caso, procedemos, como siempre, a la lectura. En este caso por parte del Sr. Macías. Tiene la palabra.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Buenos días y muchas gracias Presidenta. Así es, proponemos una enmienda de supresión en la que proponemos suprimir el punto primero de los acuerdos. Y, además, proponemos agregar un último punto con el siguiente texto: reutilizar el espacio que se dejará de emplear para contenido político en una sección para promover la inclusión social y la diversidad, dando voz a todos aquellos colectivos vulnerables que necesitan apoyo y mayor visibilidad. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Fernández Tomás, como portavoz de su Grupo, ¿está de acuerdo con el texto de la enmienda?

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** No.

- **Sra. Presidenta:** Bien, no estando de acuerdo el proponente se procede al debate y a la votación de la moción en su texto original. Para ello, tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Fernández Tomás para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidenta. La revista municipal Vive Pozuelo cumple la función de informar de los eventos culturales, noticias locales, forma de contacto con los distintos servicios. La cuestión que tenemos que plantearnos como representantes de los vecinos es si debemos seguir gastando tantos recursos en impresión y distribución -60.000 euros anuales en impresión y en torno a 50.000 euros anuales en distribución-, o bien debemos utilizar ese dinero para otros fines, dado que el acceso a internet y utilización de los teléfonos móviles y ordenadores está generalizado. Por otra parte, la revista municipal se está convirtiendo, con la excusa de la información de interés público, en un medio de propaganda del partido gobernante en nuestra ciudad. El número correspondiente al presente mes de abril es prueba de ello, no siendo esto aceptable ni adecuado. Con la idea de eliminar gastos, destinando esos recursos a otras necesidades de nuestros vecinos y evitar en lo posible una inapropiada utilización de la revista municipal, se propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos: primero, una vez que concluyan los vigentes contratos de impresión y distribución de la revista municipal Vive Pozuelo, esta publicación dejará de imprimirse y distribuirse en papel, pasando a tener el formato exclusivamente electrónico y, como hasta ahora, con acceso libre desde la página del Ayuntamiento en Internet; segundo, a partir del número correspondiente al mes de junio de 2021, en la revista municipal Vive Pozuelo se producirán los siguientes cambios: el color del logotipo, baquetones, títulos y subtítulos será el mismo que se venía utilizando hasta el ejemplar correspondiente al mes de junio de 2015; podrá utilizarse otro color siempre que no sea el corporativo de un partido político ni coalición electoral; los reportajes y artículos que se incluyan en la revista estarán referidos a asuntos de interés para el municipio y en las fotografías que los ilustren no aparecerá, en ningún caso, ni el Alcalde de Pozuelo ni tampoco ninguno de sus concejales, así como tampoco ningún representante político de ámbito regional o nacional, con la única excepción de aquellas fotografías que se refieran a inauguraciones en Pozuelo o entrega de premios, diplomas y similares, cuando sean otorgados por nuestro Ayuntamiento. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz Llorente, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. El objetivo de esta moción es eliminar la revista municipal y ya le adelanto que nosotros con eso no estamos de acuerdo. Pero sí que le doy la razón en muchas de las cosas que dice su moción. De hecho, supongo que el Equipo de Gobierno no estará muy contento con esta moción que le presenta su hasta ahora aliado natural en Pozuelo, pero es que ustedes se lo han buscado. Si hoy Vox puede presentar esta moción es porque la revista

municipal Vive Pozuelo está en cuestión. Y eso solo es culpa del Gobierno municipal de la Sra. Quislant. Han pervertido de tal manera la revista que hasta Vox les va a poner la cara colorada este rato. Dicen que es un medio de propaganda del PP, y es cierto. Solo hay que ver cuántas veces sale la Sra. Ayuso justo, qué casualidad, en la revista que sale antes de las elecciones o comprobar dónde está el artículo que, por ejemplo, yo mismo escribo en la revista municipal. Luego nos pueden explicar por qué el artículo de Somos Pozuelo está separado del del resto de Grupos políticos y por qué justo en la parte inferior de la página izquierda dónde, dicen los entendidos, que es la parte que menos se lee. El PP va a cumplir 40 años ininterrumpidos en el Gobierno de Pozuelo y eso les ha provocado que confundan los medios de su partido con los medios del Ayuntamiento que pagamos y son de todos. La revista municipal Vive Pozuelo es el ejemplo más claro y lo dicen ustedes muy bien en su moción. En 2015, justo cuando Somos Pozuelo entró en este Pleno municipal, la revista cambió del morado que tiene nuestra bandera por ser uno de los colores de nuestro pueblo al azul pepero del PP, es decir, les dio igual echar por tierra el color de Pozuelo, su tradición y su identidad si con ello ponían el color de su partido. Como les digo, razón no les falta, pero una cosa es todo esto y otra es que los partidos que actualmente estamos en la oposición tengamos que asumir que los vecinos y vecinas de Pozuelo se tienen que quedar sin revista municipal porque el Gobierno del PP la haya convertido en su panfleto partidista. Nosotros no renunciamos a cambiar Pozuelo y tampoco a cambiar la revista municipal. De hecho, ya se lo dirá el PSOE luego también, ustedes votaron en contra, junto con el PP, a una moción que pedía crear un consejo de redacción plural, una buena forma de conseguir que la revista municipal cambiara, pero ustedes se negaron. Si ustedes quieren acabar con la revista municipal por una cuestión ideológica pues ya les digo que no cuenten con nosotros. Eso sí, solo les pido que busquen otros argumentos para acabar con ella porque la cuestión del dinero es un argumento flojo, flojo. Y sino, comparamos si quieren. Dicen que 110.000 euros al año es mucho por tener una revista municipal; ustedes, el Grupo Municipal Vox, nos cuestan a vecinos y vecinas de Pozuelo más del doble de lo que cuesta la revista municipal, unos 238.000 euros al año, como poco. Si están tan interesados en ahorrarle dinero al contribuyente, ya saben por dónde pueden empezar a recortar. Si tuviéramos que eliminar cada recurso que tiene este Ayuntamiento porque el PP lo utiliza en beneficio propio nos quedaríamos con lo puesto. La revista municipal es de todos los vecinos y vecinas de Pozuelo y, aunque no se lo crean, puede ser una herramienta más útil de lo que es ahora y puede ser un espacio que informe objetivamente de la actualidad política municipal y puede ser una revista que explique qué mociones han salido adelante en el Pleno municipal y cuáles no. Pero para eso hace falta tener poder de decisión y ustedes se negaron a tenerlo votando en contra de la moción en septiembre de 2019. Sean valientes, pero no nos intenten vender la moto a unos días de las elecciones. Lo importante en Pozuelo es quién tiene el bastón de mando y mientras ustedes sigan sosteniendo al Gobierno de la Sra. Quislant eso no va a cambiar, ni eso ni la revista municipal. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. Cobaleda por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Muy buenos días a todos y todas. En el Pleno de hace 3 meses le planteaba algo parecido a lo que se plantea hoy aquí, que el Vive Pozuelo no puede ser un *book* de fotos suyo, como viene sucediendo mes a mes. Este último mes ha sido peor porque ha sido un *book* de fotos suyo, un *book* de fotos de la Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid, sin más razón que promocionarla, vino a Pozuelo a hacerse fotos, fotos sonriendo, fotos más seria, fotos con usted, fotos sin usted, fotos con comerciantes, fotos con hosteleros, fotos, nada más, no aportó nada su visita. Y ustedes le dedicaron un publlirreportaje manipulando el sentido último que tiene una revista de esta naturaleza. Ha sido tan escandaloso y tan triste que hasta sus militantes, sus militantes digo, compañeros de su partido, cuando se lo hemos señalado, se han mostrado avergonzados. Es tan triste que hasta sus socios, como acaban de señalar, pues les quieren quitar el juguete. Unos socios que no se entiende muy bien a qué juegan porque el otro día se peleaban por salir en las fotos, aunque fuera en segundo plano y como decorado de fondo, y ahora ya no quieren la revista, es una cosa un poco extraña. No sé sabe ya si es que no son socios, que ya no hay amor o que andan ustedes buscándolo en otro lado y ellos están muy celosos y entonces les quieren quitar el juguete. Como decía, Sra. Alcaldesa, la revista cuesta cerca de 200.000 euros, como ya dije aquí, no solo en distribución y elaboración, sino en maquetación y en los costes internos que tienen este medio, de los trabajadores de nuestra casa que trabajan en su elaboración. Es un escándalo que se gaste todo ese dinero si la revista es propaganda, como están haciendo ustedes últimamente. Lo del otro día fue, como decía, vergonzoso

pero es que también lo hicieron hace 2 años cuando las otras elecciones. Es muy triste que hagan estas cosas y por eso nosotros les ha habíamos pedido en una moción aquí, en este Pleno, ese consejo de redacción para, bueno, para hacer las cosas como se deben hacer, con buen criterio, con sentido común, apelando al interés general, escuchando a todos, dando voz a todos. Pero ni ustedes ni estos señores que hoy plantean esto votaron a favor, al contrario, votaron en contra y fue, creo recordar, el primer día que pusieron en marcha el ventilador de insultos contra nosotros en un ejercicio que fue, de verdad, de todo menos elegante, algo que a veces se aprecian y les falta bastante. En fin, Sra. Quislang, me dirijo a usted, porque creo que es usted la que tiene el timón, manipular la revista la perjudica, se lo digo de verdad, no se lo digo queriendo hacer política, no le sirve para llegar más lejos, sus votantes ya la conocen y sus no votantes también la conocen y al contrario sus votantes no entienden estas cosas, muchos de sus votantes no entienden estas cosas porque no aportan nada, porque no han conseguido ni un voto más y ha tirado el dinero de todos. Señores del Partido Popular, yo creo que es hora de que se replanteen algunas cosas, entre otras, pues con quién quieren hacer camino. Hay gente que quiere acabar con el derecho a la información de los ciudadanos porque acabar con la revista en papel es acabar con el derecho a la información de los ciudadanos de lo que pasa en nuestro Ayuntamiento. Hay muchos vecinos, muchos, muchos, que no tienen acceso a la revista de forma online porque no saben manejar un teléfono móvil, porque no tienen siquiera una conexión a internet en sus viviendas. Esto es lo que ellos quieren, acabar con que toda esa gente tenga derecho a informarse de lo que pasa y tenga derecho a informarse de las actividades que hay, etc. Esto es grave y bastante lamentable. Yo, acabo ya, no creo que esto dé mucho más de sí. Como decía, votantes y militantes suyos, incluso, que están avergonzados del uso partidista que hacen de la revista. Se lo decía, creo que deben pensar en escuchar un poco más a los que queremos hacer ciudad, a los que estamos aquí para construir una ciudad mejor y no para sembrar odio y para buscar el enfrentamiento entre los diferentes. Yo creo que hay caminos para hacer las cosas de una manera diferente y que deberían intentar empezar a recorrerlos y no tener que asistir a este espectáculo de los que un día les dicen que hay que acabar con la revista, otro día votan en contra de que...

- **Sra. Presidenta:** Por favor, Sr. Cobaleda termine, ha terminado su tiempo.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** En fin, creo que es el momento de que recapaciten, obviamente...

- **Sra. Presidenta:** Por favor, termine. Yo creo que ha quedado muy clara su postura, lleva diciendo todo el tiempo lo mismo y le hemos entendido perfectamente. Ha terminado su tiempo, acabe, por favor.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** ... la verdad.

- **Sra. Presidenta:** Ya ha acabado su tiempo. Pues continuamos. Es que no sé si al acabar el tiempo no se les oye, porque le ha dejado... no se les escucha. Vale, se lo voy a explicar de todas maneras. Sr. Cobaleda, porque quede claro, que no le quitado la palabra es que han pinchado una cámara, me están contando, para que no haya eco y no se le ha oído el final. Si quiere terminar le doy 20 segundos para que termine porque no le hemos escuchado. Adelante.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Sí, Sra. Quislang, nada. Le decía, creo recordar, que era momento de que ustedes recapaciten sobre con quién quieren andar, con quién quieren hacer camino, con los que quieren quitarle el derecho a la información a los vecinos o con los que apostamos por hacer una información plural de lo que pasa en nuestra ciudad, con los que unos días votan...

- **Sra. Presidenta:** Termine ya, termine Sr. Cobaleda, termine. Es que ya no le voy a dar más segundo, porque es que nos cuenta lo mismo otra vez.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Así no se puede hablar. Ya he terminado, Sr. Quislang, pero siempre me hace lo mismo.

- **Sra. Presidenta:** No, usted... Cada Pleno, cada Pleno, es la única persona de este Salón de Plenos que nunca cumple con su tiempo. Es una falta de respeto a todos nosotros, yo también le invito a que a partir de ahora cumpla con el tiempo como cumplimos con el tiempo todos los demás porque cada uno se prepara sus intervenciones contando el tiempo, como si fuéramos opositores. Yo, por lo menos, lo veo en mi Grupo, le ruego que usted haga lo mismo porque sería una postura

bastante elegante y no tendría yo que pasar el mal rato todos los Plenos que tenerle que reñir porque se pasa de tiempo y es que es cada Pleno desde hace 4, 5, 6 años. En fin, continuamos, tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Sr. Fernández, la negativa de su Grupo Municipal a nuestra enmienda deja medianamente claro que su moción no busca mejorar la revista municipal ni tampoco asignar de manera más eficiente los recursos públicos y, ni siquiera, evitar que la revista se confunda con un pasquín de propaganda política del partido de Gobierno. No, Sr. Fernández, si de verdad le molesta las fotos de políticos en la revista municipal bien haría usted en predicar con el ejemplo y no salir el primero en la construcción de pasarelas en nuestro municipio ni ser la muleta de la Alcaldesa en los actos que se publican en el Vive Pozuelo. Si a ustedes, realmente, lo que les importa es la falta de pluralismo contemplado en la revista actual no tienen ustedes más remedio que haber aprobado y aceptado nuestra enmienda. Sin embargo, haberla rechazarla es la confirmación de que a su Grupo Municipal no le molestan los monográficos políticos sino tan solo los que no están dedicados a ustedes, Sr. Fernández. Miren ustedes, miren, ustedes han llegado a dos acuerdos de Presupuestos en los que podían haber recortado la partida del Vive Pozuelo o incluso haberla reorientado para promocionar su lectura desde la página web, pero eso no ocurrió, ni siquiera en medio de la actual pandemia. Y no le quepa duda, en Ciudadanos somos defensores de la implementación progresiva de la administración electrónica y el uso de las tecnologías en las instituciones, como recomienda la Estrategia de Lisboa de la Unión Europea. Pero no podemos negar que, actualmente, la impresión de la revista cumple una función de interés público ante una parte de la población que, difícilmente, accederá a ella a través de internet. Sin ir más lejos, dudo que los cerca de 4.000 pozueleros mayores de 80 años prefieran consultar la agenda cultural del municipio en internet antes que ojear la revista en papel, a la que ya están acostumbrados. En definitiva, Sr. Fernández, desde este Grupo Municipal creemos que su moción está muy alejada de una demanda real de la ciudadanía y, una vez más, y como ya nos viene acostumbrando, ustedes no han querido hacer política. No quieren mejorar una revista a todas luces mejorable, no quieren tampoco mejorar las cuentas del municipio. Tan solo quieren un titular de prensa en el que se evidencien sus posturas maximalistas y alejadas, tanto de los demás partidos políticos como de la mayoría de los ciudadanos. Pero bueno, ya tienen su titular de prensa. Pero les sugiero que para la próxima traten de hacer algo positivo por los vecinos que son los que les pagan y cuyos intereses tendrían que tratar de defender en este Pleno. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Oria por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía y Pozuelo 2030):** Gracias, Presidenta. En primer lugar, como siempre, quiero anunciar que nuestro Grupo Municipal va a votar en contra de la moción que presenta hoy el Grupo Municipal de Vox, como parece lógico, además. En primer lugar, porque consideran la revista como propaganda del partido gobernante, cosa que, evidentemente, no es así y, de hecho, hasta la Junta Electoral de Zona de Navalcarnero, a denuncia del partido del Sr. Sanz, que pedía la retirada de la revista, no lo ha considerado así. Nosotros consideramos, además, que es de interés público para los vecinos de Pozuelo que una visita de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, que recordemos se produce antes de la convocatoria de elecciones y que yo creo que nadie en este Salón de Plenos era capaz de pensar que un mes después habría elecciones en la Comunidad de Madrid, con lo cual era imposible. Yo creo que es muy interesante para los vecinos de Pozuelo saber que la Presidenta de la Comunidad de Madrid vino aquí con su Consejero de Transportes por una propuesta que hacemos desde el Ayuntamiento, que es ampliar tanto la M-503 a partir de Pozuelo hasta su entrada en Madrid como la ampliación de la M-500 con un carril más hasta la M-30, que haría que los problemas de tráfico que tienen los vecinos de Pozuelo para poder llegar a Madrid se solucionasen. Creemos que era muy interesante que conociesen esa propuesta que se ha hecho a la Comunidad de Madrid. De hecho, la Comunidad de Madrid la parte de la M-503 ya está prácticamente el proyecto redactado y se realizará en los próximos 2 años. Con lo cual, creemos que es de interés. También creemos que es un apoyo importante y una promoción para la hostelería del municipio que después de esa reunión se visitasen establecimientos comerciales y que muchos de los propietarios de comercios y hostelería de este municipio se acercasen a hablar con la Presidenta y le diesen sus opiniones sobre la situación actual. Creemos que eso sirve de promoción de la revista del municipio. Nosotros, evidentemente, sacamos eso como noticia, nos denunció el partido del Sr. Sanz y su denuncia quedó en nada. La Junta

Electoral de Zona no la aceptó, con lo cual, la propia Junta Electoral lo consideró como un servicio público que es necesario. De hecho, si alguna vez el Presidente del Gobierno de España viniese a reunirse con la Alcaldesa y nos dijese, por ejemplo, que las vías colectoras de la M-40 las va hacer el Ministerio de Fomento también lo sacaríamos en la revista porque consideramos que sería de interés. Es verdad que no se ha dado la circunstancia de que un Presidente de Gobierno haya venido a reunirse con la Alcaldesa ni que la Alcaldesa se haya ido a reunir con un Presidente de Gobierno pero también se sacaría, independientemente del partido que fuese. Creo que eso son cosas que son de interés para los vecinos de Pozuelo y que deben salir. Yo creo, además, que ustedes desconocen la realidad de las personas mayores del municipio porque es verdad que las personas mayores prefieren ver la revista en papel que en un móvil. Para una persona mayor ver en un móvil una revista es prácticamente imposible. Las *tablets* serían más fáciles pero tampoco las personas mayores son muy usuarios de *tablets*, con lo cual, lo que proponen es una cosa pues bastante ridícula y que hace que no la consideramos oportuna. Después también aquí en este Pleno se nos ha acusado de que sea propaganda. Yo ya lo he dicho en sucesivas intervenciones, preguntas y todo, les he traído ejemplos de revistas de otros municipios, de la Federación Española de Municipios y Provincias en las que sale el Sr. Abel Caballero constantemente en todas las fotos, con el Presidente del Gobierno, con los Ministros que corresponde. O sea, digamos que no es la utilización. Yo creo que es el uso que se da a la revista y, evidentemente, aquellos que gobiernan salen mucho más, lógicamente, porque son los que realizan la actividad. Usted, además, nos dice que solo saquemos las inauguraciones y los actos oficiales de la Alcaldesa. Pero mire, cuando la Alcaldesa, por ejemplo, va a ver a una persona que cumple 100 años, que ha ido a ver a muchos durante todo este tiempo, o cuando hace entrega, como el otro día, de un obsequio a las personas que cumplen las bodas de oro, todas estas cosas, aparte de que usted lo considera solo propaganda, no es que las personas que son homenajeadas en ese tipo de actos también les gusta salir en la revista, les gusta verse. Y yo creo que es algo positivo. Es más, normalmente es que lo piden. Siempre acaban diciendo, bueno y esto nos sacará usted en la revista. O sea, que es algo que piden cuando se visitan. A los colegios también. Yo creo que, sinceramente, pues con los últimos eventos en los que su Grupo no ha querido participar y entonces han estado otros Grupos y haber tenido menor participación pues se han cogido una pataleta, han presentado esta moción y yo creo que ustedes ya sabían de antemano que iba a ser rechazada y que, en este caso, su moción ha sido bastante absurda. Yo, al Sr. Sanz, para rematar, decirle que Vox no nos mantiene. Nosotros llegamos a acuerdos con Vox. Pero en el Gobierno los que nos han mantenido son los vecinos de Pozuelo que, de hecho, nuestro Grupo Municipal tiene 11 miembros cuando el siguiente Grupo Municipal tiene 5. Doblamos al siguiente. La voluntad de los vecinos de Pozuelo era que, evidentemente, bueno, obtuvo 5 aunque ahora tenga 4, como me ha señalado con los dedos, pero bueno, doblamos en votos al siguiente Grupo y los vecinos de Pozuelo fueron los primeros que quisieron que fuésemos el partido más votado y que llevásemos la iniciativa de Gobierno y por eso hemos llegado a acuerdo con el Grupo Municipal de Vox, que creo que han sido muy fructíferos para el desarrollo de nuestro municipio. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. No hay que perder el humor. Muchas gracias. Tiene la palabra para cerrar el debate el Sr. Fernández Tomás por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidenta. Hay una tendencia generalizada, que nosotros compartimos plenamente, de evitar en lo posible la impresión en papel de todo aquello que sea perecedero, como es el caso de las publicaciones periódicas. Lo estamos viendo en los periódicos de información general, por poner un ejemplo. La razón es tanto económicas, porque supone un ahorro muy importante prescindir del papel y de los gastos de distribución, como técnica porque cada vez se accede más a la información en formato electrónico al disponer casi toda la población de los dispositivos necesarios para acceder a ella. En este Ayuntamiento, la digitalización de los expedientes y el resto de las documentaciones que utilizamos en los Plenos y Comisiones está ya totalmente digitalizada. Y eso es un gran avance, también. Está en la línea correcta del ahorro de fondos públicos y mejora medioambiental que, supongo, que estarán todos ustedes de acuerdo. Por lo tanto, es hora ya de dar el salto a lo digital y suprimir el papel de nuestra revista municipal puesto que su acceso en formato electrónico es inmediato y está al alcance de todos los vecinos. Además, para los distintos eventos se imprime cartelería que se expone en los paneles municipales distintos folletos que se imprimen y reparten. Esto hace que el acceso de todos los vecinos a la revista y a la información que contiene esté plenamente garantizado. Con el ahorro que se produce con la eliminación del papel, unos 110.000 euros anuales, se pueden cubrir muchas necesidades de nuestros vecinos como, por ejemplo, prestar más atención al deporte que es

tan importante en nuestro municipio. Estarán ustedes conmigo que este tipo de ayudas son más importantes que tener en papel una revista que podemos llevar en el móvil. En lo referente al color y contenido de la revista puede conseguirse el propósito de que deje de ser un instrumento de propaganda del Equipo de Gobierno, que está resultando ya abusivo. No se trata de que la revista deje de hablar del Equipo de Gobierno porque siendo los titulares de las distintas Concejalías es lógico que salgan en las páginas referentes a sus áreas. De lo que se trata es de evitar que nuestra revista sea un medio de propaganda desmedida al servicio del Partido Popular, como está sucediendo cada vez más. Quiero pensar que ustedes mismos, Sra. Alcaldesa, Sr. Oria, no se han dado cuenta a dónde está llegando todo esto, pero ya está Vox aquí para hacérselo saber. Y no nos vale el argumento de que los demás municipios de nuestro tamaño tienen revista impresa y que la utilización que de ellas hacen los socialcomunistas cuando gobiernan es aun peor porque todo esto, siendo verdad, no justifica que en nuestra ciudad dejemos de tratar de ser los mejores en todo y también en esto. Y para este propósito ha llegado Vox a este Ayuntamiento. Tampoco nos vale el argumento de que ha sido desestimado el recurso que se ha interpuesto contra el último ejemplar de la revista porque no estamos hablando aquí de un problema jurídico sino de una cuestión política. Señores socialcomunistas de piel fina y adláteres, bueno, pues está claro que con su rechazo a nuestra propuesta de ahorro económico y neutralidad política de la revista municipal están manifestando ustedes la distancia abismal que hay entre sus promesas electorales y sus actos. Está claro que sus promesas electorales son pura palabrería. Veamos, Ciudadanos... Sra. Alcaldesa, llámele la atención que no deja...

- **Sra. Presidenta:** Si no le importa, el debate lo presido yo.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Vale, vale. Ahora prosigo.

- **Sra. Presidenta:** Por favor, no empecemos. Se lo pido por favor.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Es igual, no se preocupe. Veamos, Ciudadanos, en el punto 18 de su programa electoral dice esto tan bonito: "evitaremos el uso de los medios de comunicación municipales como altavoz partidista del Grupo político gobernante limitando y reevaluando de una forma objetiva los gastos destinados a publicidad y propaganda institucional". En el punto 22 dice esto tan, tan maravilloso: "avanzaremos hacia el cumplimiento del objetivo papel cero en nuestro Ayuntamiento". Sr. Macías, le remito a las palabras que le dijo la sultana Aixa a su hijo al perder Granada. Si no sabe cuáles son puede consultarlas en internet o preguntarme al finalizar el Pleno; se lo diré gustosamente. En cuanto al Partido Socialista Obrero Español, en el punto 10 de su programa electoral promete transformar la revista municipal en un medio de comunicación objetivo e independiente al servicio de las personas del municipio. Claro, ¿a quién le sorprende la contradicción de que el Gobierno socialcomunista de España esté planteando freír a impuestos a los madrileños mientras el candidato Gabilondo asegura que no lo hará? Son ustedes más falsos que Judas y me quedo corta. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sometemos el punto a votación.

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 10 votos a favor del Grupo proponente, Ciudadanos, del Grupo Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo y 15 votos en contra del Grupo Municipal Popular y del Grupo Municipal Vox.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobado y pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 4 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox y 20 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo y Socialista, del Concejal de Somos Pozuelo y del Concejal Sr. Moreno Fraile acordó no aprobar la moción.)

8º.- Moción del Grupo Municipal SOCIALISTA sobre la construcción de 25 de viviendas de protección oficial en régimen de alquiler en parcela sita en calle Murania nº 3.

- **Sra. Presidenta:** En este punto del orden del día consta la presentación de una enmienda de sustitución por parte del Grupo Municipal Vox. ¿Es así, Sr. Secretario?

- **Sr. Secretario:** Efectivamente, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Bien. Entiendo que todos tienen también el texto de esta enmienda, ¿verdad? Por lo tanto, vamos a proceder a la lectura como hacemos siempre. Sr. Fernández Tomás, tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Gracias. Que, desde los servicios técnicos y jurídicos del Ayuntamiento, a la vista y en base a la valoración efectuada por aquéllos, se informe favorablemente -si procede- para calificar urbanísticamente la parcela pública municipal, sita en la calle Murania, número 3, como apta para la promoción de Viviendas de Protección Pública de Precio Limitado; dos, que el Ayuntamiento pondrá a la venta dicha parcela para que el promotor -privado, cooperativas o comunidades de propietarios- desarrolle una promoción de Viviendas de Protección Pública de Precio Limitado en régimen de compraventa, arrendamiento o arrendamiento con opción de compra; tres, que desde el Ayuntamiento se promoció un concurso de ideas arquitectónicas a nivel nacional, para el diseño del mencionado edificio de viviendas que servirá como anteproyecto vinculante para los futuros proyectos básicos y de ejecución del mencionado edificio; cuatro, que la edificabilidad de 2.284,44 m² de la mencionada parcela municipal que se destine a vivienda de protección pública, sea compensada por vivienda libre en aquellos ámbitos o desarrollos urbanísticos pendientes de ejecutar y donde esté previsto desarrollar vivienda protegida, con el fin de garantizar la actual ratio de vivienda protegida contemplado en el actual Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo de Alarcón.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. González Bascuñana, ¿admite esta enmienda?

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** No.

- **Sra. Presidenta:** Continuamos entonces con el texto original, si bien hay otra enmienda presentada por el Grupo Municipal Popular. ¿Es así, Sr. Secretario?

- **Sr. Secretario:** Efectivamente, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Entiendo que todos los Concejales tienen copia también de esta enmienda. Y tiene la palabra el Sr. Oria para exponerla.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía y Pozuelo 2030):** Gracias, Presidenta. La enmienda consiste en sustituir el acuerdo por el siguiente texto: construir en la parcela pública municipal, sita en la calle Murania 3, 25 viviendas públicas en régimen de alquiler, dirigidas a jóvenes menores de 35 años y familias con bajo nivel de ingresos, en función de los parámetros de asignación de viviendas establecidos y limitando la base de ingreso a 5,5 veces el IPREM.

- **Sra. Presidenta:** Sr. González Bascuñana, como portavoz de su Grupo, ¿está de acuerdo con el texto de esta enmienda?

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Sí.

- **Sra. Presidenta:** Bien. Recuerdo a todos los señores y señoras Concejales que el texto que vamos a debatir es el texto último, es decir, el texto presentado por el Grupo Municipal Socialista con la enmienda del Grupo Popular. Tiene la palabra el Sr. González Bascuñana por el Grupo Municipal Socialista para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días a todos y a todas. La Constitución Española es clara, y en su artículo 47 dice: "todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho". Si observamos la situación de la vivienda pública en Pozuelo de Alarcón nos encontramos con una evidente falta de actuación por parte de la Administración Local, y algunos datos certifican esta realidad. De los 22 municipios de más de 50.000 habitantes de la Comunidad de Madrid estamos en el puesto décimo noveno en número de viviendas protegidas. En los últimos 10 años tan solo hemos construido y adjudicado 18 viviendas en Húmera y seguimos teniendo una larguísima lista de peticionarios de vivienda. Y no vale refugiarse en el concepto de vivienda protegida en general, las modalidades en este ámbito son muchas y aunque todas tienen su espacio en la política de vivienda, la VPO en alquiler debe tener un papel relevante, ya que es la que ofrece la oportunidad a las rentas más bajas y sin capacidad de ahorro el acceso a una vivienda y en el caso de los más jóvenes a la posibilidad de emanciparse. Según el portal Idealista, a marzo de este año, Pozuelo presentaba un precio del alquiler de 11,4 euros el

metro cuadrado, y según este mismo portal, si se tiene en cuenta por precio del inmueble a alquilar hablamos de una cuantía de 2.075 euros mensuales. Según datos del Ministerio de Fomento, somos, después de la ciudad de Madrid, la ciudad de más de 50.000 habitantes de la Comunidad de Madrid con los alquileres más altos. Además, tenemos entre las zonas más caras de nuestro municipio al Pueblo, precisamente una de nuestras zonas con mayores necesidades, con un precio de alquiler por m² de 12,2 euros a marzo de este año, y a la Estación con 11,9 euros/m². El contexto COVID ha agravado la situación económica de muchas familias, y particularmente la situación laboral de muchos jóvenes; familias en Pozuelo que, al no poder hacer frente a este coste, se ven en la tesitura de tener que irse de Pozuelo, o jóvenes que se ven imposibilitados para emanciparse en su ciudad, donde está su entorno vital más cercano. Recientemente, en concreto el 15 de febrero de 2021, se publicaba en la Plataforma de Contratación del Sector Público el anuncio de adjudicación de varias parcelas municipales; entre ellas, la parcela A.1 del APR 4.2-05 "Avenida de Italia", sita en la calle Murania número 3, parcela resultante del proyecto de reparcelación del APR mencionado y aprobado de forma definitiva por acuerdo de la Junta de Gobierno el 21 de diciembre de 2016. La finca mencionada tiene una superficie de 1.220 m² y está clasificada como suelo urbano y calificada con la ordenanza de zona 2, bloque abierto. Es una parcela con una edificabilidad de 2.289 m² en baja más 3 plantas y que pertenece en pleno dominio al Ayuntamiento de Pozuelo. La parcela salió a adjudicación en un valor de tasación de 3.848.000 euros, quedando desierto. La falta de interés de la compra de esta parcela es una oportunidad adicional para destinarla a la construcción de Viviendas de Protección Oficial en alquiler. Por todo lo expuesto traemos la siguiente propuesta de acuerdo que sería: construir en la parcela pública municipal, sita en la calle Murania 3, 25 viviendas públicas en régimen de alquiler, dirigidas a jóvenes menores de 35 años y familias con bajo nivel de ingresos, en función de los parámetros de asignación de viviendas establecidos y limitando la base de ingreso a 5,5 veces el IPREM.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Sorprende el cambio de criterio del PP si hablamos de construcción de vivienda pública en Pozuelo. Todavía recuerdo a la Sra. Escudero diciendo que los vecinos y vecinas de Pozuelo no querían viviendas en régimen de alquiler solo con opción a compra, y hoy, en cambio, van a apoyar esta propuesta. O cómo el Sr. Oria decía que construir ciento y pico viviendas no iban a solucionar el problema de la vivienda en Pozuelo y hoy apoya la construcción de solamente 25. O más memorable todavía, cómo insinuaba que si proponíamos la construcción de viviendas para familias de rentas bajas es que hasta teníamos a las familias elegidas que podrían optar a ellas. Unas palabras por las que aun no se ha disculpado aunque apoyando hoy esta moción al menos nos reconoce cómo han estado equivocados todo este tiempo. Si algo nos demuestra esta moción es que lo más importante, y casi me atrevería a decir lo único importante en esto, es quién gobierna. La realidad es que el Gobierno municipal, que va a tener que cumplir el acuerdo de esta moción, va a tener en su mano la libertad de decidir demasiadas cosas, aun mirando hasta la última coma del acuerdo final. Queda claro que las viviendas se van a construir en una parcela de propiedad municipal, también que se limita la base de ingresos de los solicitantes a 5,5 veces el IPREM que, aunque no son las 4 que se proponía en un inicio, es una mejora respecto a lo que ya teníamos. También queda claro que serán en régimen de alquiler, lo cual es una muy buena noticia ya que va a permitir que sean varias las generaciones de pozueleros las que se beneficien de estas viviendas. Y, por último, que van a ir destinadas a jóvenes y familias con bajos ingresos, lo cual también es positivo. A partir de ahí el resto hay que imaginárselo o, lo que es peor, hacer un ejercicio de fe con el PP para confiar en que no va a convertir esta iniciativa en un negociete para algún listillo y eso, viendo las experiencias previas, por ejemplo con los fondos buitres, es mucho confiar. No queda claro si las 25 viviendas las va a construir directamente el Ayuntamiento o va a ser a través de algún tipo de acuerdo con una empresa; tampoco cómo se van a definir los alquileres que tengan que pagar los inquilinos o qué pasaría, por ejemplo, si alguna familia no pudiera hacerse cargo de la renta temporalmente. Demasiados interrogantes como para dejarlos en manos del PP. Lo que sí es verdad es que la vivienda es el principal problema que existe en Pozuelo. Los precios, tanto de compra como de alquiler, están por las nubes. No solo las familias con pocos recursos tienen problemas para pagar rentas tan altas, es que los hijos de la generación que pudo venirse a vivir al Pozuelo que construía la Avenida de Europa no puede quedarse a vivir en su ciudad. Ustedes, que tanto se les llena la boca de libertad, les pregunto: ¿los jóvenes de Pozuelo tienen la

libertad de emanciparse y de formar una familia aquí o se tienen que ir a otros municipios? Es evidente que la respuesta es que, en muchos casos, se tienen que ir y no es casualidad; es consecuencia directa de sus políticas y de su modelo de ciudad para Pozuelo. Un modelo que expulsa a la gente joven y a las familias con pocos recursos y que atrae a las rentas más altas. Básicamente, si eres joven en Pozuelo sabes que antes o después tienes muchas papeletas para tener que irte a vivir fuera y ya dentro de unos años, si te ha ido muy bien en tu carrera profesional, puedes intentar volver. Así funciona el filtro del PP en Pozuelo y así consigue construir un municipio a su medida. Aun con todo esto, les tengo que reconocer que, aunque solo son 25 viviendas, es un paso importante, como se pueden imaginar. Tengo claro que mientras gobierne el PP va a ser solo un parche y no va a ser fruto de una estrategia a largo plazo para tener un parque de vivienda pública en régimen de alquiler importante. Que, por cierto, es lo que deberían de hacer después de que vayamos a volver a tener con una Empresa Municipal de Vivienda. En cualquier caso, por algún sitio hay que empezar y tendremos que aprovechar su sorprendente cambio de criterio en este tema. Esperemos que no sea un cambio de criterio temporal por algún interés electoral o por alguna otra razón que se me escapa. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Hernández Pando por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sra. Presidente. Sr. González Bascuñana, Sr. Rodríguez Cañas, Sra. Alcaldesa y señores de los Grupos del centro socialcomunista, nuestro Grupo siente vergüenza ante la moción que van a aprobar. Sentimos repulsa ante el chiringuito que van a montar a costa del patrimonio municipal. Ya se lo dijimos y no nos cansaremos de repetírselo cuando hablamos de la Empresa Municipal de la Vivienda, que iba a ser una agencia de colocación de amiguetes, de beneficiarios y de promotores afines. Hoy, con esta moción, se pone en marcha Valle de las Cañas II. Los vecinos ponemos el patrimonio del suelo y otros se enriquecen. Todos ustedes están a favor de un mal uso del patrimonio municipal. Hace 2 días se quería vender la parcela y ahora se cambia de opinión. ¿Qué ha cambiado? No ha cambiado nada, simplemente que, de nuevo, dos partidos, con amplio historial de corrupción en la Historia de España en general y en Pozuelo en particular, unen sus fuerzas para que, sobre una parcela municipal y mediante convenio con un privado, se haga negocio urbanístico de forma desleal. ¿Estamos acaso ante un nuevo pelotazo urbanístico? Tengo la impresión que esta vez vamos a superar el TCH de Casablanca. Hoy ustedes, sin excepción, quieren hacer competencia desleal a la iniciativa privada, con el patrimonio y dinero de los vecinos. ¿Quién va a querer hacer vivienda para alquiler en Pozuelo si a uno se le cede el suelo y otros lo tienen que comprar? ¿Nos puede aclarar alguien en sus intervenciones de todo ese espectro de centro socialcomunista quién lo va a construir? En la enmienda no dicen nada quién lo va a construir, todo está indefinido, todo es absurdo. ¿Nos pueden aclarar bajo qué condiciones se va a construir, las viviendas que se van a construir son de protección pública en alguno de los supuestos tipificados en el Reglamento de Viviendas de Protección Pública de la Comunidad de Madrid, las viviendas van a obtener la calificación provisional? La respuesta es no. Son ustedes unos trileros por no decir la verdad a los vecinos y no hablar claro. La verdad es que ya no nos sorprende nada y el cinismo y engaño a sus votantes con lo que acabamos de asistir en la anterior moción es insultante. Aquellos que echaban pestes de la revista Vive Pozuelo y del convenio del Valle de las Cañas hoy unen sus fuerzas por intereses espurios. Todavía no está en marcha la ya fracasada Empresa Municipal de la Vivienda y hoy nuestra Alcaldesa, como nos tiene acostumbrados, casco y pala en mano, va a poner, implícitamente, la primera piedra de este esperpento con el acuerdo, enmienda de por medio, con los comunistas para aprobación de esta moción que estamos debatiendo. Se quiere construir vivienda libre en suelo municipal valorado en casi 4 millones de euros disfrazado de forma repulsiva en vivienda de protección pública cuando no lo es para que lo explote un tercero, eso sí, con la garantía civil subsidiaria del Ayuntamiento. Sra. Alcaldesa, vendan el terreno, es un buen precio, llegará el comprador, o hagan vivienda protegida pero no mientan ni especulen, no nos deje una herencia envenenada para el próximo mandato. ¿Nos pueden aclarar qué pasaría si el promotor no finalizase el edificio y si quiebra y si le embargan? La casuística es muy amplia. Señores del Grupo Popular, si quieren hacer vivienda pública protegida digan que sí o hagan como nosotros, que hemos establecido unos criterios regulados por el Plan General y por el Decreto que regula la vivienda de protección pública en la Comunidad de Madrid pero no mientan, no disfracen las cosas de lo que no son. No es vivienda pública protegida. Sr. González Bascuñana, en lo que se refiere al rechazo de su Grupo a nuestra enmienda no nos sorprende. Sabemos que su manera de hacer política es el insulto, la falta

de diálogo, el lloriqueo, aplicar cordones sanitarios, el matonismo, eso sí con las espaldas cubiertas por asesinos, y darse homenajes a costa de la tragedia. Pero como nuestros votantes se merecen saber lo que aportaba nuestra enmienda, pasaré a enumerarlo: incentivar la productividad, respetar los actuales Presupuestos, evitar que haya una pérdida patrimonial absurda, adelantar el parque de vivienda protegida contemplado en el Plan General, promocionar una obra pública de calidad, evitar costes a la Administración municipal por gestión, explotación, conservación y mantenimiento y, último, y seguramente lo más importante de todo, que es que a estas viviendas tuvieran acceso muchos más vecinos por el tipo de vivienda que se proponía. En definitiva, en esta vida cada uno elige sus compañías y hoy asistimos a la unión del centro con los comunistas. Otros preferimos estar solos en la derecha que mal acompañados. Por eso, en Pozuelo, solo queda Vox sin miedo a nada ni a nadie. Muchas gracias, Presidente.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Antes de dar la palabra a la Sra. García Palomino, que es a quien corresponde, le voy a decir varias cosas. Las insinuaciones que usted ha vertido aquí hoy son muy graves y muy serias. Aquí no hay ningún interés espurio, aquí no hay corrupción. Lo he dicho en innumerables ocasiones: las personas que nos sentamos aquí nos han elegido los vecinos de Pozuelo y somos honrados, todos los que nos sentamos aquí. Tenemos ideologías distintas, ya está bien de llamarnos trileros, ya está bien de llamarnos corruptos y ya está bien de llamarnos mentirosos. Usted tiene sus ideas y, efectivamente, están solos, así claro, están solos. Pero le voy a decir una cosa. Es que las insinuaciones son peor, mucho peor que las acusaciones. Si usted tiene cualquier duda sobre cualquier expediente urbanístico de Pozuelo vaya al juzgado, le invito a que lo haga, cualquier duda, es que siempre está insinuando, el TCH o no sé qué ha dicho de no sé qué. Vaya al juzgado, llévenos al juzgado a ver si hay corrupción. Porque aquí somos honrados, y no solo los técnicos, que por supuesto, los políticos también. Entonces, ya está bien de insinuar y que conste en el acta [...] insinuaciones raras de intereses espurios, ha dicho, que somos trileros, que somos mentirosos, que tenemos intereses espurios y que somos los partidos de la corrupción. No se equivoque, los corruptos son las personas no los partidos. Y las personas que estamos aquí, desde aquel Sr. Sanz, que fíjese lo que tiene que ver conmigo en ideas, absolutamente nada, hasta yo misma, que represento a todos los vecinos, no somos ningunos corruptos. Puede estar usted seguro que lo que queremos es que Pozuelo funcione muy bien, cada uno con nuestras ideas. Le rogaría, en lo sucesivo, que no vuelva a hacer esas insinuaciones que perjudican gravemente a este Ayuntamiento, a la imagen del Ayuntamiento y a los vecinos. Si usted tiene dudas sobre algo vaya al juzgado. Hágalo. Tiene la palabra la Sra. García Palomino por el Grupo Municipal Ciudadanos por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante, por favor.

- **Carmen García Palomino (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias. Madre mía. Buenos días a todos. Sr. Bascuñana, le adelanto que nuestro Grupo Municipal votará a favor de su moción para la creación de 25 viviendas públicas en régimen de alquiler dirigidas a jóvenes menores de 35 y a familias con bajo nivel de ingresos. Y lo hacemos por varios motivos; el primero de todos es porque ya en el programa de Ciudadanos para las elecciones municipales de 2019 se recogía la creación de un plan de vivienda pública dirigido a los jóvenes para que quienes hubieran nacido en nuestro municipio tuvieran la posibilidad de seguir residiendo cerca de los suyos. Pero, fíjese, si nos centramos, no en los jóvenes, sino en las familias con bajo nivel de ingresos, en la convocatoria de ayudas sí sería interesante poder especificar que la prioridad en el acceso como beneficiario de una vivienda pública en régimen de alquiler debería ser para las familias numerosas, las familias monoparentales, las unidades familiares donde exista alguna víctima acreditada de violencia de género y las familias con algún miembro con discapacidad. Es decir, que dentro del denominador común de rentas bajas se priorice a las familias más vulnerables. El segundo motivo por el que vamos a votar a favor es porque pensamos que Pozuelo no debe ser solamente una ciudad dormitorio. Pozuelo tiene que tener alma, arraigo y sentimiento de pertenencia, orgullo por sus fiestas, por su historia y por sus gentes. Y la única manera de conseguir eso es que nuestros jóvenes, los que han nacido aquí y se sienten pozueleros de verdad tengan la posibilidad de seguir viviendo en nuestro municipio. Porque, además, es que necesitamos jóvenes en Pozuelo, el envejecimiento poblacional de nuestra ciudad es evidente. De hecho, usted mismo, Sr. Bascuñana, lo mencionaba en el Pleno anterior con su propuesta de creación de un centro cultural polivalente al recordarnos a todos que la media de edad en una zona como la de la Avenida de Europa estaba en más de 50 años. Así que, necesitamos jóvenes y niños en los parques y en los colegios. Y el tercer y último motivo, es porque creemos en el estado del bienestar y también en la igualdad de oportunidades. ¿Cómo no vamos a cubrir servicios básicos sin proporcionar ayudas a quienes carecen de recursos económicos,

cómo no vamos a ayudar a las familias más vulnerables o a nuestros jóvenes, cómo no vamos a echar una mano a jóvenes con menos recursos para que tengan igualdad de oportunidades con respecto a los que sí los tienen? Fomentar la cultura del esfuerzo, del trabajo y de ganarse la vida por uno mismo no es incompatible con ayudar a un joven en un momento dado para que, a partir de ahí, siga volando solo y tenga, finalmente, la oportunidad de poder comprarse una vivienda por sus propios medios que, en definitiva, es lo que queremos todos, dando, entonces, la oportunidad a otro joven que esté en las mismas circunstancias que estaba el primero, como ha apuntado el Sr. Sanz. Por todo ello, le reitero nuestro voto afirmativo a su propuesta, que espero sea ejecutada no quedándose en un cajón durmiendo el sueño de los justos como ocurre con muchas de las iniciativas que son aprobadas en este Pleno. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Rodríguez Cañas por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- **David Rodríguez Cañas (Concejal de Deporte, Juventud y Fiestas):** Muchas gracias, Presidenta. Debatimos en este punto del orden del día la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista y enmendada por el Grupo Popular sobre la construcción de 25 de viviendas en régimen de alquiler en la calle Murania nº 3. Quiero comenzar agradeciendo al Sr. Bascuñana la aceptación de nuestra enmienda que acerca mucho más el texto de la propuesta de este acuerdo a la realidad de los vecinos de Pozuelo y a la realidad de este Ayuntamiento. Sr. Fernández, espero que cuando usted reflexione pida perdón por la sarta de barbaridades e insinuaciones que ha vertido usted aquí esta mañana y no voy a perder mucho más tiempo en valorar su intervención. Lo que pasa es que el Partido Socialista no ha aceptado su enmienda, que era lo que querían ustedes. Antes de proceder a explicar la motivación de esta enmienda quisiera hacer unos breves comentarios. Como ya les han informado mis compañeros del Gobierno en múltiples ocasiones en este Pleno, a día de hoy no tenemos en Pozuelo suelo para poder ejecutar vivienda protegida hasta que no se desarrollen los ámbitos urbanísticos de Huerta Grande y de ARPO. Una vez que estos ámbitos estén desarrollados, cerca de 3.000 nuevas viviendas contarán con algún tipo de protección, cumpliendo así la palabra dada por este Gobierno y creando un urbanismo centrado en solucionar los problemas de nuestros vecinos y de nuestras familias. Les recuerdo también, como ya se ha comentado esta mañana, que en el caso de la vivienda protegida en suelo público, suelo municipal, la gestión de las mismas se llevará a cabo desde la Empresa Municipal de la Vivienda que, a día de hoy, se encuentra en avanzados trámites de creación. Nuestra enmienda a su moción, Sr. Bascuñana, radica en dos planteamientos perfectamente claros. En un primer lugar, como les decía al principio de mi intervención, no disponemos actualmente de suelo para hacer vivienda protegida y la parcela que nos plantean tampoco lo es. Como bien saben y apuntan en el expositivo de su moción, es una parcela clasificada como suelo urbano calificado con la ordenanza de zona 2, bloque abierto, pero es una parcela de vivienda libre, por lo que no tiene sentido hablar de vivienda protegida en ella. Existen otros mecanismos para facilitar el acceso a la vivienda a nuestros jóvenes siendo el Ayuntamiento el que marque los precios de dicho alquiler según lo acordado en esta moción. Se me ocurre, por ejemplo, limitar hasta el máximo de un tercio del salario anual y, lógicamente, haciendo el necesario estudio de viabilidad económica para poder ejecutar la promoción. En segundo lugar, planteamos una subida en la limitación de la base que ustedes proponen para poder acceder a estas viviendas de 4 a 5,5 veces el IPREM. Con esta subida llegamos a cubrir las necesidades de la, a veces olvidada para la izquierda, clase media que resulta ser la mayoría de los vecinos de Pozuelo por la naturaleza y las características de nuestro municipio ofreciendo muchas más alternativas a más vecinos ya que estamos hablando de una limitación de ingresos de aproximadamente hasta los 43.000 euros al año. Una vez aceptada la modificación de estos dos puntos y agradeciéndole de nuevo su postura, Sr. Bascuñana, votaremos a favor de la moción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para cerrar este debate el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de casi 7 minutos. Adelante.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, en primer lugar, agradecer a aquellos partidos políticos que han manifestado el apoyo a la moción. Sr. Sanz, puedo entender sus reservas, las puedo entender, pero tenga en cuenta que hablamos de 25 familias de Pozuelo que se puedan encontrar en una difícil situación económica y a las cuales este proyecto puede dar una solución. El modelo no es el ideal, coincido con usted, pero creo que conseguir este objetivo merece negociar y llegar a un acuerdo aunque suponga cierta cesión en las pretensiones originales. Creo, sinceramente, que este objetivo merece un voto a favor.

Respecto a la Sra. García Palomino, representante de Ciudadanos, pues tengo que estar de acuerdo con usted en que sería bueno el priorizar a familias numerosas y familias monoparentales y monomarentales dentro del marco de renta que nos hemos definido de 5,5 IPREM; también muy de acuerdo con usted en dar la oportunidad de ese primer paso a muchos jóvenes menores de 35 años fundamental para ese proceso de emancipación. Respecto a Vox y el Sr. Hernández, mire, tengo por costumbre contestar a todos los partidos las reflexiones que hacen en torno a las mociones que presentamos y le diré que en este caso eso no va a ser diferente, a pesar de las palabras gruesas, por decir algo suave, que hemos escuchado. Sigo pensando que, ante el insulto, la desproporción y la mentira, la mejor respuesta es contestar de forma pausada y sin caer en provocaciones. Su intervención se ha desarrollado en dos líneas evidentes, una línea técnica, nos han presentado una enmienda que se aleja años-luz de la intención que tenemos con nuestra moción. Ustedes proponen una tipología de vivienda de precio limitado, una tipología de vivienda que se encuentra a milímetros de la vivienda de precio libre, eso sí, limitada a rentas de hasta 60.000 euros anuales y para las que ya está previsto construir, como ya ha dicho el Sr. Rodríguez más de 3.000 viviendas entre ARPO y Huerta Grande. En un segundo punto, además, pretenden que el Ayuntamiento malvenda la parcela privando de ese bien a los vecinos de Pozuelo ya que la venta se intentó y, como bien saben, el concurso quedó desierto. Para rematar, plantean que se compense a la empresa contratada con suelo municipal destinado a vivienda pública para que hagan vivienda de precio libre. Conclusión de esta parte técnica: es importante que los ciudadanos de Pozuelo sepan que ya tenemos claro cuál es el modelo de Vox en gestión de suelo público propiedad de todos los vecinos: regalarlo bonificado a intereses privados -no sé si tienen nombres ya definidos en su propia lista, en su propia nómina- para hacer viviendas de precio libre, inaccesible para un importante número de familias de Pozuelo. Y mire, en nuestra moción hablamos de jóvenes con salarios bajos y contratos precarios, hablamos de familias que, por diversas causas, se ven abocadas a precariedad, estamos hablando de cubrir una necesidad básica como es la vivienda sin expulsar a esos vecinos de Pozuelo. Éste es el problema que ustedes no quieren ver y si lo ven es para ignorarlo y seguir con sus mensajes populistas y sus propuestas excluyentes. La otra línea que han definido es la que llevan exhibiendo Pleno tras Pleno, ésa es la que demuestran que no tienen la altura moral ni la altura intelectual para participar en las instituciones democráticas. Están ustedes fuera del sistema y, como he dicho en otras ocasiones y me reitero en ello, ustedes son un problema para España. Sr. Rodríguez, es de agradecer que, por fin, se hayan dado cuenta de la importancia que reviste hacer vivienda pública y es digno recordar, porque he mirado el acta de aquel Pleno, los ataques que nos dedicó, precisamente, el Sr. Oria en 2019 con este mismo tema. Afortunadamente, parece que han reconsiderado su posición y entienden que hay una serie de necesidades de vivienda asequible para jóvenes y familias que están atravesando momentos difíciles. Lo he comentado en más ocasiones, si valoramos la pirámide de población en Pozuelo observamos cómo hay en el entorno de unos 5.000 jóvenes entre 20 y 40 años que no pueden acceder a una vivienda y que, por tanto, salen, entre otras razones, salen de Pozuelo. Pero, además, como ya sabemos todos, en Pozuelo no se encuentra una vivienda que esté en alquiler por debajo de los 750 euros o que somos una de las ciudades de la Comunidad de Madrid con los alquileres más altos y, como ya he dicho, tenemos una media de 11,4 euros por metro cuadrado. Y esto, que podría relacionarse directamente con el nivel de renta de la ciudad, oculta un problema de desigualdad que hace que ese otro Pozuelo, con colectivos de rentas bajas, encuentren serias dificultades para encontrar vivienda. Pero lo que parece también necesario explicar es en qué consiste este programa y cómo se tiene previsto desarrollar esta promoción de vivienda pública en alquiler. Ya he dicho que, a nosotros, tal y como hemos argumentado en otras ocasiones, nos hubiera gustado que hubiera sido el propio Ayuntamiento el promotor de las viviendas y el gestor de los alquileres, pero es cierto que se ha considerado oportuno hacerlo con una diferente modalidad. Y, bueno, nosotros lo hemos estudiado y nos parece válido, eso sí, merece la pena ser explicado. El suelo mantendrá la condición de público, al igual que las viviendas que se construyan, sin límite de tiempo. La empresa encargada de la construcción gestionará los alquileres en base a unos parámetros claramente definidos y que estarán incluidos en el registro de solicitantes de viviendas de protección pública, se limitará el acceso a rentas familiares hasta 5,5 IPREM que, como usted bien ha dicho, está en torno a los 43.000 euros de renta anual. Se establece, y esto es muy importante, una renta de alquiler hasta un tope de un tercio de la renta familiar y, por supuesto, que quede sometido a un estudio económico-financiero que defina el periodo total de concesión de la gestión a la empresa adjudicataria. Haber insistido en la necesidad de realizarlas y gestionarlas íntegramente por el Ayuntamiento, probablemente, hubiera supuesto que la moción no saliera aprobada y, por lo tanto, pues nos hemos avenido a negociar, como es lógico. Y como conclusión, creo que la aprobación de

esta moción es un buen ejemplo de hasta qué punto son estériles los debates superfluos basados en eslóganes, provocaciones y políticas de bloques y lo importante que es para mejorar la calidad de vida de los vecinos el diálogo y el acuerdo entre las fuerzas políticas, aunque estemos muy alejados ideológicamente. Parece, finalmente, que solo Vox se va a quedar al margen, se autoexcluyen de la auténtica política, de la que ofrece resultados palpables para la ciudadanía, la que ofrece alternativas al miedo que les alimenta y que, seguramente, por eso les preocupa tanto que se lleguen a este tipo de acuerdos como al que hemos llegado el día de hoy. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Procedemos a la votación.

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 10 votos a favor del Grupo proponente, Ciudadanos, del Grupo Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo y 15 votos en contra del Grupo Municipal Popular y del Grupo Municipal Vox.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobado y pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Socialista, Popular y Ciudadanos de Pozuelo, del Concejal de Somos Pozuelo y del Concejal Sr. Moreno Fraile y 4 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox acordó aprobar esta moción.)

9º.- Moción del Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO sobre potenciación del servicio de asesoramiento familiar.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. González Jiménez para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Buenos días a todos. Gracias, Presidenta. Los datos del CIS sobre la salud mental de los españoles son contundentes. Ilustran una situación cada vez más complicada a raíz de la pandemia, el confinamiento y las otras medidas de contención que se han tomado para reducir los contagios y evitar la saturación de nuestros hospitales. Las respuestas de los encuestados permiten una aproximación para conocer las afecciones psicológicas más recurrentes entre los ciudadanos a raíz de la irrupción de la COVID-19. Casi la mitad afirma tener problemas de sueño, un 35% confiesa que ha llorado, poco menos de un cuarto de la población expresa haber tenido miedo a morir por la enfermedad, un 22% ha presentado ansiedad y uno de cada diez ha sufrido ataques de pánico. Esta radiografía que nos deja la pandemia poco más de un año después de su irrupción en España y la implantación del primer Estado de Alarma que trajo consigo un durísimo confinamiento domiciliario de 6 semanas y una serie de medidas que han afectado especialmente a ciertos grupos de población, entre ellos nuestros jóvenes, que han visto sus estudios afectados, su tiempo de ocio y sus encuentros con la familia severamente limitados. Nos preocupan especialmente los jóvenes porque al ser menos afectados por el virus en sí mismo, con unas tasas de mortalidad más bajas que el resto de la población, muchas veces se les ha descuidado desde el punto de vista sanitario, especialmente en lo concerniente a su salud mental y a su bienestar psicológico, incluso llegando a estigmatizarles, presentándoles como los principales esparcidos del virus y achacándole a todos la falta de responsabilidad de algunos. Desde las Administraciones Públicas debemos hacer un esfuerzo por potenciar los servicios de atención psicológica que ya prestamos a los ciudadanos, concienciar a la población sobre la existencia de estos problemas y dar apoyo a las personas que peor lo están pasando en esta situación. Por todo lo expuesto, desde el Grupo Ciudadanos proponemos el siguiente acuerdo: número uno, que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón potencie el Servicio de Asesoramiento Familiar y lo adapte a las necesidades de atención psicológica derivadas de la pandemia; dos, que se estudien las necesidades de los diferentes grupos de población y se diseñen planes especializados siguiendo los criterios marcados por los expertos, con especial énfasis en los jóvenes; tres, que se preste este servicio de forma presencial, siguiendo siempre los protocolos de seguridad sanitaria; cuatro, que se realice una campaña de comunicación a los vecinos dando a conocer la existencia y ampliación de este servicio. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz Llorente, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Me alegra que a los señores de Ciudadanos les gustara tanto la intervención del Sr. Errejón sobre salud en el Congreso que hoy hayan decidido dedicar su moción a este tema. Espero que no pase como en esa ocasión y tengamos que escuchar de algún Concejal de la derecha un “vete al médico”, como ocurrió en esa ocasión. La pandemia y la salud mental no es un tema que abra muchos Telediarios, y menos ahora en campaña electoral, pero sí que es un tema muy importante. El CIS ha empezado a preguntar sobre salud mental, como dicen en su moción, y los datos son increíbles. 6 de cada 10 españoles tienen ya síntomas de depresión o ansiedad y los que no pueden pagarse un psicólogo privado pues, sencillamente, conviven con ello. También dice que 7 de cada 10 jóvenes, cuando les preguntan por el futuro, dicen sentirse completamente desesperanzados. Y, por último, la estadística más preocupante: 10 personas se suicidan al día en España. Casi te cuesta creer que sea verdad, pero ahí están los datos. Por eso es un acierto traer este tema al Pleno municipal, aunque el acuerdo que nos traen es, cuanto menos, sorprendente. A primeros de este mes de abril leíamos en la prensa que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón tiene en marcha un Servicio de Asesoramiento Familiar para apoyar a las familias de la ciudad ofreciendo atención psicológica. Y los casos que se detallan poco o nada tienen que ver con el confinamiento o con la pandemia. Es sorprendente que poniendo en marcha este servicio hace menos de un mes no haya tenido el Equipo de Gobierno esto en cuenta. Por favor, si no dejamos de hablar y tener presente la pandemia, igual estaban ocupados pensando en qué excusa iban a utilizar para que viniera Ayuso a hacerse la foto, porque si no, no se entiende. Tampoco se entiende que Ciudadanos, que ha estado hasta hace 2 días en el Gobierno de la Comunidad de Madrid no se le haya ocurrido esto antes cuando gobernaban, porque es desde allí desde donde más podemos ayudar a los vecinos y vecinas de Pozuelo que tengan problemas de salud mental. La Comunidad de Madrid es la región que menos porcentaje del PIB invierte en sanidad –un 3,7% frente al 5,6% de la media nacional-, según datos del Ministerio de Sanidad. Así que, no me extraña que el tratamiento público de la salud mental sea tan escaso. La pregunta sería: ¿pretenden ustedes solucionar ese déficit en inversión en sanidad reforzando un simple servicio de asesoramiento municipal? Pues parece que sí que lo que pretenden y será algo totalmente insuficiente, como sabemos todos de antemano. Los que se puedan pagar un psicólogo privado lo utilizarán y los que no seguirán sin prestarle atención a la salud mental. Necesitamos duplicar el presupuesto para la prevención y el tratamiento del gasto sanitario, triplicar el número de psicólogos clínicos, enfermeros y otros especialistas con el objetivo de acercar Madrid a los estándares europeos y reducir las listas de espera, además de mejorar la atención en el ámbito educativo y social. Esto lo hará el próximo Gobierno autonómico, si no gobierna la derecha, que ya hemos podido comprobar estos 2 últimos años que este tema, y la sanidad pública en general, no les importa nada de nada. Mientras, nos parece acertada esta moción en la medida en que pone en evidencia el mal trabajo y la mala planificación del Gobierno municipal que, aun llevando más de un año de pandemia, se le ha olvidado adaptar el Servicio de Asesoramiento Familiar a los problemas psicológicos derivados de ella. Y eso hay que solucionarlo cuanto antes, y por eso apoyaremos la moción. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox la Sra. Ordozgoiti por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX):** Gracias. Mire, yo, doña Marian, yo parto de la base de que su intención es buena, aunque no sé si es mucho suponer, la verdad, a la vista del comportamiento traicionero de su partido los últimos meses, pero, bueno, supongámoslo. El caso es que la buena intención no es suficiente para hacer una moción porque esta moción está mal concebida y está mal argumentada y le voy a decir porqué. Y esto viene siendo marca de la casa de las mociones de Ciudadanos. Resulta que se basa usted para hacer toda esa elucubración sobre la salud mental en una encuesta, y en una encuesta del CIS. Es que esto no es un estudio científico, es preguntarle a la gente cómo se siente. Pues mal, naturalmente. No hay síntomas aquí, hay percepciones particulares. Los síntomas los determinan los profesionales sanitarios, no los propios particulares. Y luego, además, siendo una encuesta que se ha realizado entre mayores de 18 años resulta que, de ella, saca usted la conclusión de que los más jóvenes son los más afectados. ¿Quiénes son los más jóvenes para usted, los de 18 a 19? Es que no se entiende. Pero bueno. Le voy a dar un argumento más. En el cuerpo de su exposición de motivos usted habla, y esto es textual, de afecciones psicológicas de descuidos desde el punto de vista sanitario y de salud mental. Todo eso es competencia de la Comunidad de Madrid, no del Ayuntamiento, a ver si distinguimos bien quién tiene la competencia y el presupuesto para cada cosa porque es que las normas están para

cumplirlas y determinan qué Administración es la responsable de cada cosa. Y esto tienden a confundirlo con mucha frecuencia, ustedes y sus compañeros de bancada. Pero bueno, pasamos a lo siguiente. Después de hablar de los problemas de la salud mental que salen, sobre todo, de los más jóvenes, que salen de una encuesta donde se refleja exclusivamente la opinión de los propios afectados, digamos, llega al acuerdo que consiste en potenciar un servicio que ya existe y que no está para esto, sino que está para ayudar a las familias para enfrentarse a distintas situaciones que se pueden presentar en la vida diaria y que no son fáciles de solucionar porque la convivencia, a veces, es muy difícil. O sea, que no es un problema sanitario. Es, sobre todo, un problema convivencial. Y para eso está este Servicio de Asesoramiento Familiar. Ustedes piden que se potencie. Pues oiga, en el Presupuesto para este año 2021 la previsión de usuarios, que era en 2020 de 30, ha pasado a 100. Por lo tanto, se ha potenciado. No sé qué más piden ustedes; a lo mejor piden que se ocupe de la asistencia sanitaria en lo que a salud mental se refiere de la población de Pozuelo. Pero es que eso es imposible porque no tenemos la competencia. Las leyes dejan muy claro que no se puede ejercer la competencia de otra Administración sin, previamente, determinar si se tiene presupuesto, qué funciones está ejerciendo esa otra Administración, si se producen duplicidades y demás. Hay que leerse las normas que hablan de la organización administrativa para entender estas cuestiones. Bien. Y luego, por último, habla usted de que se estudien las necesidades, sobre todo de los más jóvenes. Pues no diga que se estudie. Como ustedes tienen esa intuición tan genial que sacan de una encuesta, unas conclusiones, pues nada, que a los jóvenes se les estigmatiza como esparcidos del virus. Y usted ¿de dónde han sacado eso, de las tertulias de la televisión o qué? Bueno, pues como ustedes tienen esta intuición tan genial para, sin utilizar informes médicos y científicos, determinar cómo está el cotarro de la salud mental en Pozuelo y en Madrid pues hagan ustedes, no digan a nadie más que se haga este estudio de las necesidades, digan ustedes cuáles son y den las soluciones, tráiganlas a este Pleno y las discutimos. Nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Hernández Martínez por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos y todas. La pandemia de la COVID-19 ha provocado no solo daños en la salud física de las personas contagiadas y un elevado número de muertes sino también graves consecuencias en el ámbito social y económico. Los problemas de la salud física, el aislamiento y la falta de contacto social, los problemas para la conciliación familiar, los problemas laborales y los cambios de hábitos sociales están haciendo mella en la salud mental de la población a nivel mundial. En España, según los datos del CIS, en este año de pandemia, un 7% de la población ha acudido a un experto en salud mental, en el 43% de los casos por cuadros de ansiedad y un 35% por depresión. El género y el factor económico son relevantes también en el aumento de la demanda de profesionales de la salud mental, como demuestra el hecho de que el número de mujeres que acuden a estos servicios sea el doble que el de hombres o que el porcentaje de personas de clase baja que se han sentido deprimidas durante la pandemia duplica el de aquellas que se identifican con la clase alta –un 33 frente a un 17%, concretamente-. También para las personas jóvenes la pandemia ha supuesto un momento muy complicado por el enorme cambio en sus hábitos diarios y ello ha provocado un importante incremento en la demanda de asistencia especializada, convirtiendo los trastornos mentales en lo que debería ser uno de los mayores retos de la salud pública en el mundo y también en nuestro país en años venideros. Una vez enmarcado el problema, que según los expertos consultados se alargará durante, al menos, 2 años después del fin de la pandemia, hagamos un somero repaso por el estado de las políticas de salud mental en nuestra Comunidad en la que no hace falta recordar que gobierna el PP desde hace 26 años y con su apoyo y cogobierno en los últimos 6. En el año 2017 se dio luz verde desde la Consejería de Salud de un nuevo Plan de Salud Mental 2018-2020 después de 4 años donde no se consideró importante renovar el caducado de 2014. Este ambicioso plan contaba con una dotación económica de 33 millones de euros, diez líneas estratégicas para la rehabilitación de personas con trastorno mental grave, para jóvenes, adolescentes, para la prevención de adicciones, para la prevención del suicidio, trastornos de la conducta alimentaria, para personas con TEA, etc. ¿Saben qué ha pasado? Pues que el plan, que ya nacía deficitario de servicios y recursos, según las opiniones especializadas, se queda sin ejecutar en un 50% y los pacientes de trastornos mentales se quedan sin atención por lo menos en un 50%. En 2019 se confecciona un nuevo plan de salud mental, el 2020-2022, ya con esta Consejería, que retoma el anterior y añade los objetivos, además, de participación de familiares en los procesos y la

lucha contra el estigma y la discriminación de enfermos mentales y patada a seguir. Tenemos nuevo plan pero no sabemos qué políticas de salud mental tenemos. Entre tanto, y con la llegada de los trastornos mentales consecuencia de la pandemia, en mayo de 2020 se pone en marcha el Plan de Respuesta Asistencial Prioritaria en salud mental en la post-crisis por coronavirus con el propósito de canalizar las posibles necesidades derivadas de la pandemia. De los resultados de este plan no tenemos noticias ni resultados y, lo peor, es que tampoco la tienen los pacientes. Después de todas estas promesas electorales, todos estos planes y todos estos millones de euros, siguen sin atenderse de manera suficiente la demanda de atención para trastornos mentales y crece la sensación de abandono entre quienes no se pueden pagar la atención privada. Y ésta es la realidad que tenemos a día de hoy. Nosotros, en esta última semana, nos hemos puesto en contacto con psicólogos de nuestra ciudad, también con fundaciones que atienden a discapacitados intelectuales en nuestro municipio y con los centros de salud. Nos cuentan que la realidad diaria es que la demanda de atención psicológica se ha incrementado en un 30% en Pozuelo, que las listas de espera en sus centros para la atención psicológica se incrementan día a día y ellos no pueden atender a los pacientes; y que los servicios que se ofertan de manera gratuita a través de los servicios sociales que ofrece el Ayuntamiento se encuentran llenos y los pacientes en espera de atención. También dicen que los recortes económicos de la Comunidad de Madrid por plaza para cada paciente institucionalizado en nuestro municipio han sido continuados los recortes desde el año 2011, que estas instituciones están asfixiadas por las deudas debido a estos recortes y a los gastos extraordinarios que les ha supuesto la pandemia. Que, ninguno de los centros de salud de nuestro municipio tiene noticia de ningún apoyo a la salud mental o, por lo menos, ellos no lo han recibido. Desde el Ayuntamiento, es cierto que se ofrecen algunos servicios de apoyo psicológico muy específicos, pero en este momento es muy necesaria la atención a patologías psicológicas incrementadas por los efectos de la pandemia. Ya que no se hace desde el Servicio Madrileño de Salud, por lo menos ayudemos a hacerlo desde nuestro municipio. Ante lo difuso de su moción intentamos concretar el acuerdo siguiendo el consejo de algunos profesionales, con una propuesta de enmienda que ustedes no han aceptado y esperamos que hoy aquí nos expliquen el porqué. Aun así, importándonos muchos la salud mental de nuestra ciudadanía de Pozuelo, votaremos a favor de su moción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular la Sra. García Molina por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Mónica García Molina (Titular del Área de Familia):** Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, en nombre de mi Grupo, quiero agradecer a los profesionales de la salud mental, a las organizaciones sociales y a las personas con enfermedades mentales y a sus familias su esfuerzo durante este año y medio de extrema dureza para todos ellos. Sra. González, esta Corporación está plenamente involucrada en la inclusión social de las personas con enfermedad mental y sus familias, así como en la prevención de esta enfermedad. Es cierto que la pandemia y el Gobierno han dejado a muchos españoles atrás. La falta de contacto social, las dificultades educativas, de conciliación, los cambios de hábitos o los problemas laborales pasan factura a la salud mental, como ha confirmado la Confederación de Salud Mental en su reciente informe. En el caso de las personas jóvenes, la población de los 18 a 34 años es la que más ha frecuentado los servicios de salud mental y el 12% de las personas que conviven con sus hijos o nietos han buscado ayuda profesional para sus descendientes. Sin embargo, el Gobierno de España ha permanecido impasible, y le voy a explicar, Sra. Hernández. El 9 de octubre de 2015 se presentó por parte de un Gobierno del Partido Popular la Estrategia Nacional de Salud Mental que introdujo la lucha contra el suicidio como una de las principales líneas estratégicas a través de la prevención y de la detección precoz. Incluía, además, otra línea de actuación realmente novedosa como la atención en la intervención con las familias en la medida que se conocía ya que de las 10 enfermedades que producen mayor discapacidad en nuestra sociedad, 5 son trastornos mentales. Sin embargo, en 2016 el Partido Socialista bloqueó esa estrategia y, gracias a eso, desde el año 2009 no hemos renovado la Estrategia Nacional en esta materia tan relevante. No haber aprobado aquella estrategia en aquel momento ha supuesto, por ejemplo, que en esta crisis no tengamos la especialidad de Psiquiatría del niño y del adolescente. Y el Partido Popular, a pesar de ello, ha perseverado y solicitó hace más de un año al Gobierno autodenominado progresista de Pedro Sánchez y Pablo Iglesias diseñar y poner en práctica en el marco de la actualización de la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud, en coordinación con las Comunidades Autónomas, las medidas para garantizar una adecuada transición asistencial entre los cuidados a la salud mental prestados durante la infancia y la adolescencia. Pero

el Ministerio de Sanidad no ha hecho nada salvo insistir a día de hoy que está trabajando en la Estrategia de Salud Mental, como ya dijo en octubre de 2018 la entonces Ministra de Sanidad, en agosto de 2019 el Presidente del Gobierno, en enero de 2020, de nuevo el Presidente Sánchez en su discurso de investidura. En fin, que ustedes eran los que no iban a dejar a nadie atrás. Sra. González, este Grupo va a votar a favor de su propuesta, no solo porque llevamos años trabajando en favor de esas políticas sino también por una especial responsabilidad con los jóvenes de nuestro municipio en el futuro de Pozuelo, una responsabilidad que implica disponer de todos los medios necesarios para garantizar su protección y su asistencia. Porque, aunque hablamos de un servicio que se viene desarrollando desde hace 15 años, entendemos, sin los sectarismos que caracterizan a otros Grupos, que siempre se puede mejorar, avanzar y si la propuesta es buena, en este caso, reforzando su difusión y su publicidad y adaptándola a las necesidades que corren en estos tiempos actuales. Termino ya aprovechando para informarle, además, que el Servicio de Atención a la Familia, que estará en funcionamiento a la vuelta del verano, contará, además, con el refuerzo de este servicio específico de apoyo psicológico para los niños y para los adolescentes. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para cerrar el debate la Sra. González Jiménez del Grupo Ciudadanos. Adelante.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta y a todos los Grupos por su valoración, independientemente del voto. Como hemos expresado en el cuerpo de nuestra moción, una vez que superemos esta pandemia que nos asola comenzarán a hacerse patentes otra serie de problemas que tendrán que ver con diferentes aspectos de nuestro día a día más inmediato. La fundamental será la reconstrucción social y económica de una sociedad que ha estado casi 2 años pendiente de superar un problema sanitario que ha causado tanto daño en toda nuestra estructura. Pero también es cierto que el problema sanitario no terminará con el fin del virus. Las secuelas físicas sufridas permanecerán en muchas personas, pero también las psicológicas, más invisibles en muchos casos que las anteriores, pero no por ello menos importantes. Todos hemos vivido situaciones de estrés, de miedo, de desasosiego, de cambio de hábitos, de agotamiento, de tristeza. El Consejo General de Psicología de España, en sus estudios relacionados con el malestar psicológico derivados del COVID –que les invito a que lo lean-, expresa con claridad que el 6,2% de la población ha perdido a un familiar cercano; el 11% ha tenido una persona cercana grave y casi la mitad de los españoles han sentido amenazada su integridad física. Las consecuencias, por tanto, psicológicas son evidentes en estos momentos y se harán más patentes una vez que finalice el miedo real. Y aunque toda la población somos y hemos sido susceptibles a dicho sufrimiento nos ha parecido importante señalar en esta moción a una parte de nuestra sociedad que ha sufrido y sufrirá las secuelas de todo lo sucedido y que, en muchas ocasiones, han sido los verdaderamente olvidados, a los referenciados, a los que han sido estigmatizados, a nuestros jóvenes nos referimos. Según los estudios citados, los más jóvenes son los que presentan y presentarán más ansiedad, más depresión y más síntomas somáticos, más incluso que los mayores que, a pesar de haber visto más comprometida su salud han sabido mantenerse más tranquilos y controlar más sus emociones: el miedo, el sentimiento de culpabilidad de ver enfermar a sus mayores, la disminución de los contactos sociales, las maneras diferentes de afrontar los estudios, la incertidumbre laboral –como apuntan los señores del PSOE-. Miren, la Universidad de Burgos, en otro estudio, que también invito a leer, cifra en un alarmante 40,3% a los jóvenes que muestran o mostrarán un riesgo de mala salud mental después de estos periodos de forzado confinamiento. Por eso hemos querido, sin olvidar a ningún grupo de población, mencionarlos hoy especialmente. Tal vez porque les será más difícil a ellos pedir ayuda y serán nuestros organismos públicos y privados los que tengan que acercarse e intentar afrontar sus miedos y temores. Es por eso que requerimos un esfuerzo a nuestro Ayuntamiento para la contratación de personal especializado en la atención psicológica que atienda a todos los vecinos, a todos los que lo necesiten y, como se ha hecho en otros Consistorios, se creen programas específicos para jóvenes, como el programa Te Escucho en Valencia, o en Zaragoza que ha atendido a centenares de chicos ayudándoles a superar estos momentos. Y solicitamos, Sra. Molina, una ayuda activa, que salga en su búsqueda, en la búsqueda de esta tristeza silenciosa, con programas en colegios, en institutos, en Universidades, en centros de reuniones juveniles, en clubes deportivos, en parroquias, donde se estime oportuno. Señores del PSOE, les agradecemos su disposición. Nos preguntaban el motivo del rechazo de su enmienda. Pues miren, es muy fácil, ustedes nos proponían un convenio con la Unidad Clínica de la Facultad de Psicología de la Complutense; no nos hemos querido ceñir solamente a esa solución que podría ser una como existen otras, por ejemplo la de la Fundación Alares, que trabajó

con este grupo en el confinamiento, o cualquier otra, pública o privada, que concierte el Ayuntamiento y que habilite a nuestro municipio de más profesionales para intentar superar esta situación. Sr. Sanz, le agradecemos el apoyo. Nosotros también apoyamos al Sr. Errejón cuando lo planteó. Entiendo que usted se siente cercano a nuestra demanda al compartir con los jóvenes más tiempo. Señores de Vox, Sra. Doña Marta, mire, pues he estado atenta a sus palabras para ver exactamente cuál es el problema para que no puedan apoyar nuestra moción con los demás Grupos. Y, mire, le voy a decir, con sinceridad, me ha sorprendido gratamente que, por lo menos, no hayan sido causas ideológicas, como siempre, sino que se ciñe un poco a nuestros datos de la encuesta. Yo les he dado hoy datos de otros trabajos que se han hecho en la Universidad para que ustedes los tengan en cuenta y los valoren. En todo caso, ya le digo que le agradezco que, por lo menos, no nos lo haya teñido de un barniz ideológico, del cual ya estamos un poco cansados. Termino, Sra. García Molina, de los agradezco a usted personalmente y a su Grupo y, bueno, entendemos que ya hay un apoyo psicológico, pero cualquier refuerzo nos parece oportuno y, sobre todo, que se tenga en cuenta a los jóvenes pues muy interesante, muy acertado. Y termino, con un apoyo, de nuevo, a todos nuestros vecinos, un último esfuerzo para finalizar ya con el virus y para que juntos, junto a nuestro Ayuntamiento, que es nuestra Administración más cercana, con las competencias del Ayuntamiento, que ya sabemos diferenciar las competencias del Ayuntamiento y Comunidad, aunque en Comunidad hemos podido trabajar lo que hemos podido, podemos afrontar las consecuencias finales de estos años tan difíciles que tenemos que superar y que superaremos sin duda. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Procedemos a la votación.

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 10 votos a favor del Grupo proponente, Ciudadanos, del Grupo Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo y 15 votos en contra del Grupo Municipal Popular y del Grupo Municipal Vox.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobado este asunto por mayoría.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Ciudadanos de Pozuelo, Popular y Socialista, del Concejal de Somos Pozuelo y del Concejal Sr. Moreno Fraile y 4 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox acordó aprobar esta moción.)

Ruegos y preguntas:

10º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

- **Sra. Presidenta:** Vamos a tratar, como siempre, las preguntas orales que han sido determinadas por la Junta de Portavoces en su sesión del pasado día 22 de abril. Les recuerdo a los señores y señoras Concejales que el tiempo máximo para cada intervención es de 5 minutos y se reparte en dos turnos. El orden de la contestación será, como siempre también, el de su presentación en el Registro. La primera pregunta oral le corresponde al Grupo Municipal Ciudadanos.

10.10.- De la Sra. García Palomino sobre web de comerciantes.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. García Palomino.

- **Carmen García Palomino (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Nuestra pregunta es la siguiente: ¿nos podría indicar la Concejalía correspondiente en qué estado se encuentra la página web destinada a promover el comercio local? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su contestación el Sr. Magide.

- **Luis Magide Blanco (Concejal de Economía e Innovación):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. El contrato que se licitó para la creación y gestión del Marketplace o la plataforma de comercio *on line* de comercio y hostelería de Pozuelo está en fase de adjudicación entre las diferentes ofertas presentadas. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sra. García Palomino, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Carmen García Palomino (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias. Bueno, aléluya, Sr. Magide, parece que se acerca el momento de lanzar la web para comerciantes locales en Pozuelo de Alarcón. Mire, como bien sabe, es la tercera vez que le pregunto por este asunto y, seguro que le resulto la mar de pesada y reconozco que lo he sido, en este Grupo Municipal lo hemos

sido con este asunto. Pero la insistencia es motivada y es que de todos los proyectos anunciados por ustedes éste es el que nos parecía más urgente de llevar a cabo y ya sabemos que un proyecto de esta envergadura requiere tiempo y que no se hace de un día para otro. Pero, dicho esto, coincidirá conmigo, en que una de las motivaciones para ponerlo en marcha era la pandemia, es decir, el que hubiera una web local desde la que se pudiera llevar a cabo compras *on line* en nuestros comercios locales tenía un motivo y era el tratar de evitar contagios por las aglomeraciones en las tiendas y que las compras se pudieran realizar vía web. Y, claro, si esto se va retrasando y retrasando pues puede ocurrir que para cuando esté listo, pues ya estemos todos vacunados o al menos las personas más vulnerables. Y conste, conste, que seguirá teniendo sentido ya que en pleno siglo XXI, hombre, no era de recibo que un municipio como Pozuelo de Alarcón no contara con este tipo de comercio *on line*. Pero, claro, si la promoción y digitalización del comercio *on line* para apoyar al pequeño comercio era, a 5 de mayo de 2020, uno de sus objetivos del plan de ayudas para dinamizar el comercio de la ciudad, entenderá usted que el 29 de abril de 2021, desde este Grupo Municipal, sigamos insistiendo en su puesta en marcha. Y me explico, mire, la Sra. Quisilant, el Primer Teniente de Alcalde, el Sr. Oria, y usted mismo se reunieron con los comerciantes de Pozuelo el día 6 de mayo de 2020 para, entre otras cosas, anunciarles la activación de un plan de ayudas para el comercio local en las que se incluía la digitalización de los comercios y la puesta en marcha de esta web. Y va a hacer un año de esto y, por tanto, ya le adelanto, Sr. Magide, aunque no le veo, que si para el Pleno del mes de mayo, exactamente un año después de este anuncio, la web no está verdaderamente en funcionamiento los pesados de Ciudadanos le volveremos a preguntar. Espero y confío que será usted mucho más diligente que el Sr. Sánchez y la Sra. Calvo que llevan más de un año prometiendo la modificación del marco jurídico para cuando decaiga el estado de alarma y todavía estamos esperando. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Magide, tiene la palabra para cerrar el debate.

- **Luis Magide Blanco (Concejal de Economía e Innovación):** Gracias, Presidenta. Doy las gracias al Grupo Municipal Ciudadanos que esté pendiente y se preocupe por la plataforma de comercio *on line* para el comercio y la hostelería de Pozuelo. Y digo esto porque la plataforma *on line* no viene a raíz de la pandemia, la plataforma *on line* está en nuestro programa electoral, por lo tanto, para nosotros no es una ocurrencia sino una prioridad y una necesidad para el comercio y la hostelería. En su programa electoral no figura, existe una cosa de relación entre municipios que es más importante que el comercio y la hostelería. En definitiva, este Gobierno ha promovido, licitado, este instrumento para cubrir un importante canal de ventas que es algo que, como he dicho, antes de las elecciones ya considerábamos muy importante para posicionar el comercio y la hostelería en un canal que cada vez tiene más peso en el comercio mundial. No queremos sustituir la venta a los establecimientos, sino que queremos dotar a estos comerciantes de una herramienta que les permita cumplimentar las ventas en sus comercios. Y, por qué no, también aumentar sus bases, su conocimiento entre vecinos y no vecinos, base de clientes. Nos alegra ver que ya van en la buena dirección, aunque devengan un poco tarde. Además, esto refuerza nuestro convencimiento, nuestro programa electoral era el adecuado para atender las necesidades y los retos que nuestra ciudad tiene, en este caso, en el sector comercial y hostelero. También, quiero aprovechar para informarles que nuestra ciudad hay casos de éxito de venta por internet y esta plataforma contribuirá a darnos a conocer entre nuestros vecinos, como ayudará a sus clientes por medio de esta plataforma a que conozcan otros comercios de nuestra ciudad. En definitiva, bienvenidos a la actualidad y a la realidad. ¿Qué realidad?, la realidad que supone crear una plataforma de venta *on line*. No es fácil. Fíjese si es complejo que para llegar a concretar las necesidades que debíamos atender y cómo hacerlo nos hemos reunido con cerca de 20 empresas de todo el territorio nacional, incluso, una de fuera de nuestras fronteras. Pero no solo hemos hecho esto, también hicimos una consulta al mercado para ver si lo que nosotros entendíamos como un buen proyecto era viable, si había empresas que podían llevarlo a cabo. Después de esa consulta y con la información obtenida se preparó el pliego que hoy está en fase de adjudicación, que comienza con la valoración de las ofertas. En todo este proyecto han intervenido e intervienen un equipo de técnicos de Innovación y Desarrollo Empresarial y Comercio que han hecho un buen trabajo. Se han presentado 10 empresas, que han aportado la documentación administrativa, ésta ha sido revisada por el Órgano de Contratación. En estos momentos se están valorando los requisitos subjetivos y para ello se ha creado una comisión de valoración de técnicos de Innovación y Comercio, que elevará el informe en esta primera fase de valoración. Se va a citar a las empresas para que nos hagan una presentación de demos de su aplicación, como establece el pliego de prescripciones administrativas. ¿Y por qué? Porque no queremos sorpresas. Después se verá la

memoria técnica y, posteriormente, se abrirá la propuesta económica y con esto tenemos previsto, sino surge ningún inconveniente, ni ningún tema administrativo que lo demore, en el próximo mes que esté adjudicado. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, pasamos a la siguiente pregunta.

10.38.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre la apertura de la piscina del Carlos Ruiz este verano.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Cobaleda para formularla.

- **Heliodo Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias de nuevo, Sra. Alcaldesa. La pregunta dice así: en el polideportivo Carlos Ruiz se han empezado unas importantes obras que llevaban previstas hace bastante tiempo. Estas obras, necesarias para mejorar los servicios deportivos municipales, pueden suponer que el uso de la piscina de verano del mismo no sea posible según información que hemos recibido y que preocupa, con razón a muchos vecinos usuarios de la misma que reclaman que se abra. Más si cabe por la COVID que hace que ni siquiera sepamos si habrá una movilidad normal este verano y limitaciones de aforo en las de otros municipios, piscinas privadas, etc. Por todo ello nos gustaría conocer si puede el PP disponer de los medios necesarios, como vestuarios en otras dependencias, organización de la obra y cuantas medidas sean necesarias para que se pueda abrir la piscina este año.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Rodríguez Cañas por el Gobierno para contestar. Adelante.

- **David Rodríguez Cañas (Concejal de Deporte, Juventud y Fiestas):** Gracias, Presidenta. Sr. Cobaleda, como ya hemos tenido ocasión de comentarle alguna vez en estos últimos meses, para esta campaña de verano no tenemos prevista la apertura de la piscina de verano del Carlos Ruiz. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Heliodo Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias de nuevo. Una lástima lo que me señala, Sr. Rodríguez. Como sabe, me preocupa este tema y no entendemos que no se tomen medidas. Han tenido tiempo, además, extra porque la obra se está retrasando para reflexionar sobre esta problemática, para intentar hacer las obras de otra manera. Sr. Rodríguez, como creo que usted sabe, las obras se programan al milímetro, aunque luego haya desajustes y se adaptan, también, al milímetro a los condicionantes que pueda haber en la misma, a la época de lluvia, por ejemplo, en algunas zonas, a los horarios de los vecinos si pueden ser molestas, a la del tráfico y así a un largo etcétera. Lo que no se puede entender es que no hayan tenido ustedes en consideración el condicionante usuarios, que es clave en este servicio. De verdad, de verdad, ¿no es posible hacer algo para que se pueda abrir la piscina? Yo, invito, como decía antes, les invito a reflexionar, Sr. Quisilant, le invito a reflexionar sobre esta cuestión. En Pozuelo hay alrededor de 20.000 vecinos de un estudio somero que hemos hecho, que no tienen piscina, de verdad, con el calor que hace aquí en verano, con la cantidad de niños y jóvenes que tiene nuestra ciudad, con la cantidad de usuarios que tiene la piscina, ¿no hay ninguna manera de abrir la piscina? Yo, creo que sí que se puede abrir. Me va a decir ustedes que es imposible, pero, Sr. Rodríguez, esto usted lo sabe bien, seguro, en obra, en ingeniería, casi nada es imposible a día de hoy. Lo que falta en este caso, me temo, es voluntad política. Sr. Rodríguez, se pueden hacer las obras por la noche, se pueden reordenar las tareas y trabajos, se puede, si no se quiere modificar el programa de obras, hacer barreras de aislamiento que aislen y eviten cualquier tipo de riesgos, si el problema es la seguridad en salud en relación a los vestuarios se pueden suplir los aseos que había con vestuarios en otras dependencias o con unos portátiles. Sr. Rodríguez, señores del Partido Popular, como casi todo en esta vida si se quiere se puede, lo que no se puede, lo que no se entiende es que se olviden de miles de vecinos de Pozuelo, de miles de usuarios en estos tiempos de pandemia con restricciones de acceso en piscinas públicas y privadas, con imposibilidad en algunos casos probablemente de ir a otras piscinas públicas, con imposibilidad en algunos casos o en muchos casos de ir a piscinas privadas por las restricciones que es previsible que tengan, lo que no se puede es dejar olvidada a la gente, yo creo que tienen ustedes tiempo, un par de meses hasta que empieza el periodo de piscinas para pensar esto, para licitar con urgencia los contratos que sean pertinentes, para tomar las medidas o la licitación de esa obra importante, como decíamos, pero que no puede suponer que se deje olvidada a una parte importante de los vecinos de Pozuelo que, además, son probablemente en algunos casos los que menos

capacidad de generar alternativas tienen. Yo les invito a que hablen con los usuarios, que quizás tengan alguna capacidad de hacerlo, que hagan una consulta de algún tipo para que los usuarios de la piscina le digan lo que piensan. Con los que nosotros hemos hablado están todos muy preocupados con la posibilidad de que esto sea así, de que no la abran y yo creo que es importante, señores del Partido Popular, que piensen en todos los vecinos de Pozuelo, no solo en una parte, por mucho que esto a futuro mejore las instalaciones deportivas. Son 2 meses lo que la obra puede sufrir algún tipo de modificación y creo, de verdad, que técnicamente y políticamente es algo que pueden acometer, que se les ha pasado, que lo han dejado por despiste o porque no han valorado el impacto que tenía, bueno, pues aquí estamos algunos para intentar ayudarles a que gobiernen para todos y a que gobiernen bien. Yo creo que sus electores se lo van a agradecer porque también va a haber electores suyos, votantes suyos, que se queden sin piscina. Nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Rodríguez, tiene la palabra para cerrar el debate.

- **David Rodríguez Cañas (Concejal de Deporte, Juventud y Fiestas):** Gracias, Presidenta. Sr. Cobaleda, me sorprende su propuesta de hacer las obras por la noche, no sé si lo comentó usted con los vecinos de la zona, pero yo creo que no van a estar muy contentos con esta propuesta. En cualquier caso, le agradezco el tono, pero como le decía en mi primera intervención, no tenemos prevista la apertura de la piscina de verano del Carlos Ruiz para esta campaña, pero no porque no queramos que los vecinos disfruten de ella, de hecho las obras que estamos realizando duplicamos la lámina de agua disponible en el Carlos Ruiz, o porque pensemos que todos los vecinos de Pozuelo tienen piscina en casa, que sabemos todos que tampoco es así, sino simplemente, porque no es ni viable ni seguro ofrecer este servicio a escasos metros de la construcción de un edificio de estas características que, además, en la campaña de verano se encontrarán en el momento de ejecución de su estructura, con toda la maquinaria en altura, las grúas, las entradas y salidas de camiones, por no decir que los usuarios, efectivamente, no dispondrían ni siquiera de un acceso directo desde la playa a la piscina a un simple aseo, que ya no a los vestuarios. Podríamos poner aseos químicos o poner casetas, sí, pero es que esto no solucionan los posibles problemas de seguridad de la zona. No me perdonaría tener que lamentar algún incidente con algún niño por haber infravalorado los riesgos de tenerles corriendo alrededor de una obra de estas características, de esta magnitud. Y, además, por si esto no fuera poco, no sabemos todavía, como comentaba usted, si habrá restricciones de movilidad o no, si habrá restricciones de aforo o no, o si estaremos en estado de alarma o no. Lo que sí le puedo confirmar hoy, Sr. Cobaleda, es que a día de hoy hemos puesto sobre la mesa la posibilidad de utilizar piscinas de algún otro municipio de la zona y que estamos en conversaciones con sus diferentes gobiernos. Y si esta vía tampoco llevase a buen puerto siempre tenemos la posibilidad de poder ampliar la apertura de la piscina de El Torreón, que es cierto que es una piscina cubierta, que no es lo mismo que una piscina al aire libre del Carlos Ruiz, pero también podría ser una solución. Sea como sea, Sr. Cobaleda, llegado el momento, lógicamente, informaremos a los vecinos de todas las posibles alternativas con las que contaremos, pero le reitero que, en ningún caso, este año, abriremos la piscina de verano del Carlos Ruiz. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

10.61.- Del Sr. Fernández Tomás sobre puertas de salidas de emergencia de la Escuela Municipal de Música y Danza.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. de Miguel Terrailón. Adelante.

- **Alberto de Miguel Terrailón (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. A la pregunta realizada en el mes de febrero por este Grupo Municipal sobre el estado de las salidas de emergencia de la Escuela Municipal Música y Danza, se contestó que todas ellas estaban cien por cien operativas. ¿Pueden asegurar a día de hoy que todas las salidas mantienen la misma condición? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Sra. Ruiz Escudero para contestar por el Equipo de Gobierno.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejal de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio):** Gracias, Presidenta. Buenos días. Sí, a día de hoy, puedo asegurar que todas las salidas de emergencia del edificio tienen la misma condición. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. de Miguel, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Alberto de Miguel Terrallón (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Alcaldesa. La Ley 38/99, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, de la que nace el Código Técnico de la Edificación, es el pilar fundamental para el proceso de la misma. Fija sus obligaciones y establece las responsabilidades y las garantías de protección a los usuarios. En su artículo 11 establece las exigencias básicas de seguridad en caso de incendio: el objetivo del requisito básico "Seguridad en caso de incendio" consiste en reducir a límites aceptables el riesgo de que los usuarios de un edificio sufran daños derivados de un incendio de origen accidental, como consecuencia de las características de su proyecto, construcción, uso y mantenimiento. Dicho mantenimiento es una exigencia reglamentaria cuyo cumplimiento es responsabilidad de los propietarios de los edificios y establecimientos y de los titulares de las actividades. En este documento se establecen las operaciones que se consideran necesarias para que las puertas peatonales que cumplen una función de seguridad contra incendios reguladas en el CTE, sean eficaces durante la vida útil del edificio. Bien, a la pregunta que se le hizo el día 25 de febrero, se le requirió para que contestara si se cumplía la normativa de seguridad contra incendios en los edificios públicos municipales, recorridos de evacuación, sectorización, señalización, salidas de emergencia, dispositivos, en todos ellos y en particular en la Escuela Municipal de Música y Danza. Su contestación fue taxativa, sin dejar lugar a duda y es que se cumplía la normativa y que se contaba con un contrato de mantenimiento, en especial, con respecto a la Escuela Municipal de Música y Danza que se había realizado conforme a la ley, las labores de actualización, mejora y corrección. Miren, ya desde enero, hemos detectado las incidencias graves en la Escuela, en especial, puertas de salida de emergencia sin señalización, retenedores de las puertas de sectorización inutilizados o deteriorados, puertas de emergencia contempladas como tal impracticables y estropeadas. ¿Realmente se han hecho los mantenimientos preventivos? Sería interesante que revisásemos los justificantes del servicio de mantenimiento de estos meses. Le detallo las deficiencias para su conocimiento por si las desconoce. Los retenedores inutilizados en los sectores C y D, de las plantas cero y menos uno y en la planta uno en el sector B; salidas de emergencias en barra pulsadora anti pánico del sector C; parking y sectorizadas en sector D nivel menos uno con falta de señalética. Esta misma información sobre deficiencias graves ha sido trasladada a la Concejalía que usted dirige sin que sus servicios de mantenimiento la resuelvan. Sí, usted está informada y me consta que es así, por los propios colaboradores y las personas del centro. No necesita concejales que le resuelvan un papel que hacen con diligencia los trabajadores municipales, como siempre sacan a relucir en este Pleno, porque, entre otras cosas, no es una calle que esté en mal estado, es un servicio municipal gestionado a diario por su personal. Si no es así, preocúpese de los cauces de la información. Me cuesta crear la tranquilidad con la que aborda la situación y no se puede echar las culpas al empedrado como hacen otros compañeros suyos con la [...] negación, como el estado de las fuentes, los parques de nuestro municipio. ¿Usted se da cuenta que ante una situación de emergencia en la instalación que usted mantiene puede ser una ratonera? El 40% de las vías de evacuación del centro han estado sentenciadas durante un mes, no se sectorizan ningún área del edificio. ¿Sabe cuál es la responsabilidad que tiene hasta el punto como Concejal? ¿No le da vértigo? Y su compañera, Concejal de Cultura, ¿no le da coraje tener abierta una Escuela Municipal en tal lamentable estado? Esta situación de la que tratamos todos de evitar se ha vivido en el pasado por desgracia en el Madrid Arena en el año 2012, debido a la negligencia de los responsables. Pongo a su disposición fotos fechadas, incluso del día de ayer, con las citadas deficiencias dado que no les ha dado tiempo a solucionarse desde hace un mes. No obstante, quiero serle franco, me alegra pensar que, a base de las preguntas, como ésta, ustedes reaccionen. Ayer a las siete de la tarde ya habían solucionado problemas de dos de las puertas de evacuación, a medias, una dejándola completamente abierta y otra con su pulsador. Y ahora usted podrá justificarse como crea oportuno, el ataque no es una buena defensa, asuma su responsabilidad, la realidad es la que es y no la deja bien posicionada. Pero ya para terminar me gustaría dejar dos preguntas sobre la mesa. Primero, ¿si es la punta del iceberg de una nefasta gestión de mantenimiento solo en la Escuela Municipal de Música o en el resto de los edificios municipales y si la situación se amplía a todos ellos. ¿Puede estar tranquila con la labor llevada a cabo? Yo la verdad, que en este lado [...] no dormiría muy tranquilo. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para cerrar el debate la Sra. Ruiz Escudero por el Equipo de Gobierno.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejal de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio):** Gracias, Presidenta, de nuevo. La verdad es que en cada Pleno nos vamos superando, la otra vez fue la señora, perdón, no me acuerdo del apellido, Ángeles y, en este caso, el Sr. Alberto de Miguel,

que yo creo que es que ustedes parece que viven, vuelvo a insistir, en Pozuelo poblado chabolista. Parece que estamos hablando de un municipio absolutamente derruido, destruido, donde es imposible vivir, los parques están absolutamente abandonados y ahora, hoy, nos centramos en los edificios municipales. La verdad que, Sr. de Miguel, usted ha demostrado un gran desconocimiento de todo lo que ha mostrado aquí, debe ser que usted es usuario, no sé si alguno de su Grupo es usuario de allí, debe ser que conoce muy muy en detalle, con esas fotos que plantea, pero yo le voy a explicar el mantenimiento que se ha venido haciendo de este edificio y de otros muchos, como está claro. A finales del 2019 se hizo una revisión exhaustiva, en el 2019, Sr. de Miguel, que le quede a usted bien claro, de la que se concluyó que hubo que cambiar doce puertas, arreglar también elementos auxiliares, se contrató además una reparación por un importe de 14.965 euros más IVA y todas las puertas de edificio quedaron en estado perfecto de funcionamiento. Con el contrato de mantenimiento de instalaciones, también de protección, un contrato que, desde la Concejalía, como usted bien dice y además que ya me sorprende y ya creo que me lo voy a tomar en serio, que ustedes tengan esa, digamos, tirria, voy a decir hacia los técnicos municipales, yo voy a tener que trasladarles que, lamentándolo mucho, que hay un grupo de la oposición que, constantemente, pone en duda la gestión de los técnicos municipales en distintos aspectos. Es constante Pleno tras Pleno la misma duda frente a nuestros técnicos. Yo confío plenamente en ellos y voy a seguir haciéndolo, porque creo que la gestión que hacen es muy buena. Es evidente que hay muchos edificios, hay mucha vida en esos edificios también, cuestión que quiero resaltar que, por ello, el Equipo de Gobierno, bueno, pues hace una gestión más allá, mucho más allá que buena, es decir, que hay usuarios que utilizan esos edificios y por eso, al tener uso, es evidente que se estropean. También quiero decirle que la semana del 19 de abril se tuvo conocimiento de que había una puerta que rozaba, una puerta que rozaba, exclusivamente, que ya se reparó. Hay una barra anti pánico, también, de la puerta que comunica con el garaje que se estropeó y que, también, ha quedado reparada. Pero, es muy importante y también se lo puedo decir, Sr. de Miguel, que los usuarios hagan un correcto uso de las puertas de emergencia. Las puertas de emergencia son para salidas de emergencia, es decir, que cuando un usuario, no sé si usted o cualquier otro, aparcan en el aparcamiento y va a salir, salga por la puerta de salida de acceso normal, no utilicen las puertas de emergencia para lo que no son. Una puerta de emergencia, como le reitero, están para eso, para puertas y salidas de emergencia. Esto, ¿qué pasa? que provoca que las barreras anti pánico pues se estropeen y pierden su vida útil y generan problemas de seguridad en el edificio. Por eso, reitero en el correcto uso de estas puertas y si usted es usuario que ya me ha insistido, me ha hecho así con la cabeza, sí que le pido que usted, por favor, si utiliza esta puerta de emergencia pues que no lo haga, utilice la puerta de salida habitual. Por tanto, Sra. Presidenta, yo creo que con esta pregunta donde, parece ser, que todo está muy mal en Pozuelo de Alarcón pues me reitero que nosotros vamos a tener la misma línea como hasta ahora de trabajo, de mantenimiento en los edificios y de mantenimiento de nuestro municipio. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Cobaleda necesito que apague el micrófono, por favor, que lo tiene encendido. Gracias, muchas gracias. Hemos terminado con la pregunta, pasamos a la siguiente pregunta oral de esta sesión del Pleno, que le corresponde al Grupo Municipal Popular.

10.63.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre campaña de verano del Patronato de Cultura.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. Rodríguez Morales.

- **Ana M^a Rodríguez Morales (Grupo Municipal POPULAR):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días. Desde el Patronato Municipal de Cultura se ha realizado un gran esfuerzo por programar la campaña de verano. ¿Qué actividades estarán comprendidas dentro de dicha programación?

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Contesta la Concejala de Cultura, Sra. Wharrier.

- **Victoria Wharrier Palacios (Concejala de Cultura):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. La programación cultural en tiempos del COVID ha supuesto un gran desafío a la hora de proyectar actividades culturales y espectáculos probando que se puede seguir disfrutando de la cultura con seguridad. La cultura es segura. Puedo estar muy orgullosa al echar la vista atrás y comprobar que fuimos los primeros de toda la Comunidad de Madrid en abrir una sala de arte y los primeros a nivel nacional en abrir un teatro en plena pandemia. Quiero dar las gracias al magnífico equipo del Patronato de Cultura por su profesionalidad y ganas. Este verano nos espera una programación diferente a otros años por las circunstancias que atravesamos, pero igual de atractiva y

apetecible e incluso más. Como todos ustedes saben, estamos en el Año Berlanga, por lo que este verano, además de nuestro Cine de Verano tradicional, contaremos con un ciclo de Cine de Verano Berlanga, además de tres actos que conmemoran a este genial maestro del cine que mantenía, además, un vínculo muy importante con nuestra ciudad. Cine, conciertos, conferencias y un acto conmemorativo homenajearán la memoria de nuestro querido cineasta. Contaremos, también, con un ciclo de monólogos de humor en El Torreón. El verano pasado ya el éxito que tuvo este ciclo fue abrumador y este año lo ampliaremos y, además, contaremos con una velada especial dedicada al gran Quique San Francisco. Seguiremos con los conciertos en la calle, las actividades infantiles en los parques, con pintura, música y teatro al aire libre, también, teatro clásico en el parque, habrá noches de flamenco y, cómo no, nuestras bandas en el templete amenizando los paseos en el Parque Acalde José Martín Crespo. También tendremos una gran actuación en El Torreón, de nuestra banda La Lira, que no voy a desvelar más detalles porque están preparando con mucho carillo una velada especial y mágica. No quiero dejar de mencionar la exposición que estamos preparando en la sala del Espacio Cultural Mira, donde contaremos con una exposición de arte pop, llena de color y energía. En resumen, tendremos un verano lleno de teatro, música, humor, pintura y arte moderno. Esperamos que esta programación les ayude a ir recuperando poco a poco la normalidad, con mucha prudencia y manteniendo todos los protocolos de seguridad que han sido minuciosamente estudiados para poder disfrutar de todas estas actividades con todas las garantías de seguridad. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pasamos a la última pregunta oral de este Pleno.

10.64.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre Easter School.

- **Sra. Presidenta** Tiene la palabra para su formulación, por el Grupo Popular, el Sr. Gil Alonso.

- **Pablo Gil Alonso (Grupo Municipal POPULAR):** Hola, buenos días. Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Pese a las restricciones marcadas por las autoridades sanitarias a raíz de la pandemia provocada por el COVID-19, el Equipo de Gobierno ha mantenido desde el principio sus políticas de apoyo a la conciliación familiar. Durante la pasada Semana Santa, desde la Concejalía de Educación se desarrolló el campamento urbano conocido como "Easter School". Quería saber qué valoración hace la Concejalía de Educación sobre su desarrollo y participación de los vecinos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para contestar la Concejal de Educación, Sra. Cabello Rioja. Adelante.

- **Eva Cabello Rioja (Concejal de Educación y Participación Ciudadana):** Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos. Sr. Gil, agradecerle su pregunta. Efectivamente, hace escasas semanas y con motivo de las vacaciones escolares de Semana Santa tuvo lugar el campamento Easter School para escolares del municipio. Uno de los objetivos de este campamento, efectivamente, urbano, entre otros, es el de ayudar a las familias en la conciliación laboral y familiar. Este año y pese a las restricciones tomamos la decisión valiente de llevar a cabo esta actividad como también lo hicimos el verano con el Campamento Concilia y en Navidad con el Campamento Christmas School. La vida de las familias continúa, los escolares, afortunadamente, siguen sus rutinas académicas dentro de este curso escolar, en el que están haciendo un esfuerzo ímprobo. Habiéndose comprobado que los colegios no son focos de brotes y como tal son lugares seguros, siguiendo los protocolos establecidos por la Comunidad de Madrid respecto a los grupos burbuja y otras garantías se desarrolló este último campamento también con normalidad y éxito de asistencia ya que superó en plazas al de años anteriores. Desde este Equipo de Gobierno ponemos empeño en hacer las cosas bien, trabajamos con afán y sin cuestionar lo que hacen otros. Si dependiera de otros Gobiernos este tipo de decisiones, como le decía antes, valientes, seguiríamos encerrados la hostelería a cal y canto y los colegios seguirían todos con enseñanza on line, seguramente. Se han conseguido así logros, en otras Ccomunidades no se han alcanzado. Desde que hemos llevado a cabo las actividades de apertura de centros en periodo vacacional en el contexto COVID, Concilia el Verano 2020, Christmas School, Easter School, como antes he mencionado, se ha elaborado el documento organizativo específico de cada actividad en el contexto de la pandemia COVID-19. En este documento se detallan las actividades, ratios, medidas de protección, prevención, entradas y salidas de los alumnos, delimitación de espacios. Todo ello para llevar a cabo una actividad segura para todos los asistentes y su entorno. Entre las medidas rutinarias se incluirá la toma de temperatura para acceder a la actividad, la higiene de manos en el punto de bienvenida y de acceso a los grupos burbuja de 12

alumnos y materiales, como lápices, pinturas o tijeras de uso individual por alumno para evitar el contacto masivo con esos materiales. La actividad de Easter School, en concreto, se ha desarrollado en tres colegios públicos del municipio y se ofrece a todos los alumnos de Pozuelo con edades comprendidas entre 3 y 12 años. Durante los 5 días no lectivos de Semana Santa los centros Divino Maestro, Príncipes de Asturias y Acacias abrieron sus puertas en horario de 8 a 4 para ofrecer a los alumnos participantes actividades lúdico-deportivas adaptadas según la edad y que se impartirán dos tercios en inglés. La actividad incluía servicio de acogida de 8 a 9 y comedor escolar opcional. El número de participantes fue; en Acacias 90 alumnos, en Príncipes de Asturias 69 y en Divino Maestro 52. En total, 211 alumnos participaron durante Semana Santa en Easter School. Se aumentaron las plazas inicialmente ofertadas, 180 para dar respuesta a todas las solicitudes recibidas, 211. Las actividades en esta edición versaron entorno a una única temática, “top citizens” o “ciudadanos modelo”. Para ello se llevaron a cabo actividades con las que se podía equiparar con superhéroes de la vida real y encontrar modelos a imitar. Se trabajaron diferentes aspectos de la ciudadanía para fomentar la actividad y responsabilidad, así como la solidaridad con los menos favorecidos. Se organizaron juegos, deportes, manualidades, murales y crearon sus propios disfraces. Destacar, también, que a la finalización de la actividad enviamos una encuesta de satisfacción a los usuarios y se recibieron un 61% de respuestas. En esta encuesta las familias valoraban las instalaciones, el servicio de comedor, el horario de las actividades, el sistema de entrega y recogida de alumnos, la variedad de actividades programadas, organización y atención recibida a nivel de comunicación con los monitores, puntualidad y cumplimiento de las actividades, cumplimiento de los protocolos COVID, valoración de la organización en general y grado de conciliación de la vida familiar y laboral. Se añadió, también, además, a esta encuesta un espacio de observaciones para que las familias trasladasen comentarios, sugerencias o quejas. La puntuación media de los ítems, fue de 4,48 sobre 5, que era la puntuación máxima. Las sugerencias y observaciones hechas en la encuesta se han tenido en cuenta siempre para mejorar el servicio en atención a los alumnos y sus familias. Es evidente, por tanto, que la actividad resultó tener muy buena acogida, así como alcanzar el objetivo principal que es el de ayudar a las familias a conciliar la vida laboral con la familiar. Objetivo primordial de este Gobierno es poner en práctica políticas que aporten, entre otros, recursos a las personas con responsabilidades familiares para que puedan de esa manera desarrollar con más libertad esas tareas que se derivan de esa gran responsabilidad que tienen. Seguimos y seguiremos, por tanto, apostando por las familias con actividades como éstas. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El resto de las preguntas formuladas se responden por escrito conforme marca el Reglamento, por lo que el portavoz del Grupo Popular procede a entregar al resto de los Grupos las correspondientes respuestas. Con ello damos por terminado y concluido y cerrado el punto 10 del orden del día y pasamos a los siguientes.

11º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

- **Sra. Presidenta:** No hay ninguna pregunta.

12º.- Ruegos con una semana de antelación.

- **Sra. Presidenta:** No se han presentado ruegos por lo que pasamos al siguiente punto.

13º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

13.1.- Ruego del Sr. Fernández Tomás.

- **Sra. Presidenta:** Se ha presentado un ruego en plazo con posterioridad a la convocatoria por parte del Grupo Municipal Vox. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Vox, Sr. Fernández Tomás, para exponer dicho ruego.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidenta. Sra. Alcaldesa, el pasado día 12 celebramos dos actos en homenaje a las víctimas del COVID-19. Quiero destacar tres disfunciones del segundo de ellos, el que tuvo lugar en el teatro Mira, donde se entregaron placas conmemorativas a diversas personas y entidades, con la intención de que no se produzcan en otros actos de homenaje colectivo en el futuro. La primera de estas disfunciones es la de que un concejal de este Ayuntamiento haya sido homenajeado en representación de las familias víctimas de la pandemia, cuando fue ese mismo concejal el que le afeó a usted, Sra. Alcaldesa, su protagonismo en publicreportajes a cuenta del reparto de ayudas, mascarillas, etc. Parece que ahora no le molesta ser

protagonista. En su día, Sr. González Bascuñana, le transmitimos nuestras condolencias por su pérdida, que reitero ahora. La cuestión es que, si de homenajear a las familias se trata, hubiera resultado más adecuado escoger a otra persona que no fuera concejal o bien no entregar la placa a ninguna en particular, fijándola en algún lugar del Ayuntamiento, como recordatorio permanente. Lo que resulta rechazable, por endogámico, es que se escoja a un político. La segunda de las disfunciones está referida a las residencias. La placa conmemorativa se entregó a una de ellas, sin mencionar siquiera a las demás. Podría haberse dado una placa a cada una o, al menos, citarlas a todas por su propio nombre en el acto. En la tercera disfunción, señalo la placa concedida a La Finca, Sociedad Limitada, supongo que por su contribución para hacer frente a la pandemia. Pues si es así, vaya por delante nuestro agradecimiento. Lo que hay que decir es que en el acto no se explicó suficientemente el motivo de su inclusión ni se mencionó en absoluto a los demás que contribuyeron también. Por todo ello, formulo el siguiente ruego para la mejora de los actos colectivos en homenaje que se hagan en el futuro, que de ningún modo pueden dar pie al disgusto o rechazo de una parte de nuestros vecinos: que no se elija a ningún político como representativo de un grupo social, aunque forme parte de él; cuando no sea elevado el número de los que forman el grupo de los homenajeados, se cuente con todos ellos en el acto de homenaje o, por lo menos, se les nombre de forma individualizada; explíquese en todos los casos el motivo concreto del reconocimiento. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tomamos nota del ruego.

14º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.

- **Sra. Presidenta:** No hay ningún asunto urgente. No hay ningún asunto que tratar, pero antes de levantar la sesión les diré que el acto del COVID, de los 10 años que llevo en este Ayuntamiento, creo que, a todos, además, el acto por el que más nos han felicitado, el acto que más cariño ha levantado en todos los Grupos y en todos los vecinos que nosotros conocemos, que yo creo que son unos cuantos. Así que, la verdad que, me siento especialmente orgullosa de ese acto, porque creo que fue precioso.

- **Sra. Presidenta:** No habiendo ningún otro asunto que se tratar se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.